

## CUANTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INQUISITORIAL A TRAVÉS DE LAS CARTAS DE RECORRECCIÓN RECIBIDAS EN EL TRIBUNAL DE CUENCA (1814-1820)

DIONISIO PERONA TOMÁS  
Universidad de Castilla-La Mancha

**Resumen:** Las “cartas de corrección” materializan la colaboración entre los distintos tribunales inquisitoriales, constituyendo, por ello, elementos de singular interés. En el presente trabajo analizamos las cartas conservadas en el Tribunal de Cuenca correspondientes al período que abarca los años 1814 a 1819.

**Palabras clave:** Inquisición española, cartas de corrección, tribunal de Cuenca.

**Abstract:** The “cartas de corrección” materialize the collaboration between the different inquisitorial courts, constituting, therefore, elements of singular interest. In the present work we analyze the letters kept in the Cuenca Court corresponding to the period that covers the years 1814 to 1819.

**Keywords:** Spanish Inquisition, “cartas de corrección”, court of Cuenca.

---

\* [dionisio.perona@uclm.es](mailto:dionisio.perona@uclm.es)

La Inquisición fue una institución centralizada y jerarquizada a cuya cabeza se encontraban el Inquisidor General y el Consejo de la Suprema Inquisición, de ahí emanaban las órdenes y directrices, así como el control superior del conjunto del entramado.

A nivel territorial el Santo Oficio estaba dividido en distritos con sus tribunales. Estos tribunales controlaban ese territorio a través de las visitas, prácticamente inexistentes desde finales del siglo XVII, sustituidas por una red de comisarios y familiares. Pero en estos últimos años, cuando esa red se ha hecho menos tupida, tan ligera que prácticamente es inexistente, la Inquisición ha encontrado un medio de suplirla mediante los comisionados y los poderes de comisión a clérigos y párrocos. El tribunal para cumplir su función en el territorio de su jurisdicción, su distrito, utilizó el correo con los comisarios, comisionados y familiares.

Pero el aspecto que ahora nos interesa es la correspondencia y la colaboración entre los distintos tribunales (una correspondencia en horizontal, distinta a la vertical efectuada entre el Consejo o el Inquisidor General con el tribunal, y del tribunal con su personal no asalariado y distribuido por el territorio, los ya citados comisarios, comisionados y familiares).

En esa “correspondencia en horizontal” entre los tribunales son de gran interés las cartas de corrección. Éstas consistían en las misivas que un tribunal dirigía al resto para que le informasen de los posibles antecedentes o referencias del reo en cuestión examinando sus archivos secretos.

El Archivo Diocesano de Cuenca conserva unos fondos muy destacados en esta materia; pero la serie no está completa. La denominada como “Cartas de otros Tribunales” consta de LXXII tomos. Utilizando las cartas LXIX, 1814 y 1815; LXX, 1816; LXXI, 1818; LXXII, 1819, intentaremos cuantificar la actividad del resto de los tribunales inquisitoriales peninsulares tras la Guerra de la Independencia (no hay cartas de los tribunales insulares, esto es Mallorca y Canarias, ni de los americanos). Como se puede observar falta el tomo correspondiente al año 1817.

Soy consciente de que los datos no se corresponden al total de la actividad procesal de cada uno de los tribunales<sup>1</sup>, y como ejemplo tenemos el caso de Sevilla del que conocemos la última relación de causas que el fiscal de ese tribunal remitió a la Suprema gracias a D. Antonio Domínguez Ortiz<sup>2</sup>:

*“Va firmada por el inquisidor fiscal don Santiago Rey y Muñoz y contiene el estado de 53 causas pendientes, de las cuales ocho correspondían a mujeres. De los encausados varones once eran militares y marinos, proporción muy elevada que dice bastante acerca del espíritu que reinaba entre las fuerzas armadas, pues la mayoría eran acusados de proposiciones que no se expresan, pero que seguramente tendrían tanto contenido político como religioso. Los acusados eclesiásticos eran siete, seis regulares y un secular. Cuatro de ellos eran solicitantes, a uno se le denunciaba por haber contraído matrimonio y a*

1 La Parra y Casado se han preocupado por conocer la actividad de la Inquisición en estos años, y se quejan de la falta de estudios sobre este tema (La Parra, E., y Casado, M<sup>a</sup> A., *La Inquisición en España agonía y abolición*. Ed. Catarata. Madrid, 2013. Págs. 141-152).

2 Domínguez Ortiz, A., “La última relación de causas de la Inquisición de Sevilla”. En *Estudios de la Inquisición española*. Comares Historia. Granada, 2010. Págs. 33-42.

*los dos restantes de proposiciones. Los médicos y cirujanos eran tres. Figuraba también un catedrático, don José Gutiérrez, que lo era de Leyes en la Universidad de Sevilla. El delito más abundante era el de proposiciones, seguido de bigamia: ocho casos. Entre las mujeres la acusación más frecuente era la de superstición. Un solo caso de masonería, don Pedro Salaberri, vecino de Algeciras. Ningún judaizante, ningún renegado, ninguna acusación de herejía*<sup>3</sup>.

Pues bien, según las fuentes utilizadas, el tribunal de Sevilla sólo envió seis cartas de corrección entre los años 1814-16, y ninguna en los años siguientes, hemos visto que en la última relación de 16 de enero de 1820 había la no desdeñable cifra de 53 causas pendientes de las que en nuestras fuentes no hay noticia. Lo mismo ocurre con el tribunal de Valencia. Por eso, hemos de ser muy cautelosos con una valoración final; sin embargo, a modo orientativo, quizás si pueda tener algún interés y nos informe brevemente de algunas causas de importancia.

Según los datos manejados el total de personas encausadas después de la guerra fueron 487. Los tribunales más activos fueron: Zaragoza (81), Córdoba (76) y Valencia (61). Los de menor actividad: Sevilla (6), Murcia (10) y Logroño (15).

Independientemente del estudio particularizado de cada uno de los tribunales, vamos a analizar tres aspectos generales: las cartas en las que se describe al encausado (aparece en el recuadro S. P., señas personales); las que obtuvieron una respuesta positiva en el tribunal de Cuenca (aparece en el recuadro R. R., resultado de la corrección), por último, las cartas que se referían a mujeres (en el recuadro S., sexo).

De las 487 personas encausadas, son descritas 219 (y, en consecuencia, no se hace con 268), esto representa un porcentaje algo inferior al 45%. Son varias las cartas que afectan a distintas personas, y en este tipo de escritos no se suelen describir a los sospechosos y reos.

En cuanto a los resultados de la corrección, en 29 son positivos (para 487) con un porcentaje en torno al 5'9%. Las causas que afectaron a mujeres, 15 (para 487), suponen un 3% del total. Córdoba fue el tribunal con mayor número de mujeres encausadas, en concreto 7; con lo que este tribunal representa prácticamente la mitad de los casos.

En enero de 1816 este tribunal envió una carta por estar testificadas, habían destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno, María López "la Partera" y María Valverde, vecinas de Lucena; fue una causa en la que también hubo hombres implicados. Meses más tarde, en agosto, envió otra a causa de la delación por curandera supersticiosa y hechicera de la gitana de 70 años María de Aguilar Molina. En enero de 1819 fue la sumaria por "ilusiones" de D<sup>a</sup> Gertrudis Barranco y Francisca de Cuenca, solteras y vecinas de Córdoba. Dos meses más tarde fue por otra delación por el mismo tipo de delito contra María Dominga Caballero y María Cabeza, solteras y vecinas de Lucena; podemos comprobar que en esta localidad tuvieron lugar los hechos que afectaron a 4 mujeres del total de 7 del tribunal (en Lucena ocurrieron un porcentaje muy alto del total de delitos perseguidos por el Santo Oficio de Cór-

3 *Ibidem*. Cit. Pág. 34.

doba durante estos años). Por último, señalar que las dos últimas causas también afectaron a hombres, como veremos más adelante.

El tribunal de Granada remitió dos cartas en 1815: la primera en enero por la sumaria de D<sup>a</sup> Antonia de la Torres por haber comulgado diferentes veces, sacándose las formas y haciendo mal uso de ellas. La segunda por la delación por proposiciones de D<sup>a</sup> Francisca Valiente, marquesa de Diezma. Podemos señalar el alto nivel social de estas dos mujeres.

En julio de ese año escribió el de Llerena por la causa de doble matrimonio de María Caballero y Berrocal, aunque su verdadero nombre era María Paula Vicho, mujer de 40 años, natural de Las Navas de Madroño y vecina de San Vicente Alcántara.

Durante el año 1816 hay que añadir dos cartas más que hacían referencia a mujeres. En agosto fue el tribunal de Valladolid el que la envió por estar testificada de proposiciones de mala doctrina María Rivero natural de San Ildefonso. Meses más tarde, en octubre, lo hizo el de Santiago por la delación de Inés de Jesús, madre de D. Joseph Mendes, ambos por proposiciones y hechos irreligiosos y obscenos.

También fueron otras dos las cartas recibidas en el tribunal de Cuenca en 1818. En febrero remitió una carta el de Toledo por estar testificada de curaciones supersticiosas Vicenta García, mujer en torno a los 40 años, natural de Navalucillos, casada con Lucio Morales, de oficio molinero. En octubre fue el de Murcia, por la delación de proposiciones de Josefa Navarra, mujer de 30 años.

Además de los casos de Córdoba, en 1819 el tribunal de Corte también envió una carta por la causa de proposiciones de la viuda de 30 años D<sup>a</sup> Antonia Aspirot.

Las causas de mujeres se distribuyen así: cuatro por ilusiones, cuatro por proposiciones y hechos irreligiosos y obscenos, una por curaciones supersticiosas, una por curaciones supersticiosas y hechicería, dos por actos iconoclastas, una por mal uso de los sacramentos (comunió) una por doble matrimonio.

Pasamos a analizar el caso particular de cada uno de los tribunales:

### *Barcelona*

Fueron 25 las causas. El reparto por años es el siguiente: 9 en 1815, 4 en 1816, 7 en 1818, y 5 en 1819. El año 1815 fue el de mayor número de procesos. Destaca uno que afectó a cinco personas por proposiciones en la localidad de Ruidons; fueron delatados por este delito: Josep Oliver, el mayor, cirujano de 70 años; Antonio Masio, labrador de 26; Josef Rosell, labrador de 66; D. Pablo Oliver, médico de 30; y D. Josep Oliver, el menor, de 26 años y prófugo. Debemos señalar dos casos de solicitudación asociados a otros delitos: uno al de flagelante, por el que fue testificado un presbítero y abogado de Gerona, el Dr. D. Carlos Pono de 60 años; y el de hacer preguntas torpes en la confesión, que de alguna manera tiene cierta relación con el delito de solicitudación, como fue el de la delación del capuchino de Olot P. Vidal de Barcelona de 36 años. A estos procesos hemos de sumar un caso de doble matrimonio (el del marinero de 40 años Agustín Torrell, vecino de Cambrillo) y uno de enseñar mandamientos contrarios a los de la Iglesia (así aparece en la correspondencia, pero puede plantearnos la

duda si no sería un delito asimilable al de proposiciones), del que fue testificado el procurador de Figueras Miguel Hors Clérigo, soltero de entre 38 y 40 años; estos dos últimos casos estaban testificados cuando se envió la carta de corrección.

En 1816, las cuatro causas fueron por proposiciones, con alguna particularidad. Marcos La Bruja, un barbero de Barcelona, casado, de origen francés y de 50 años fue delatado por este delito; también fue delatado Francisco Barriga, de 28 años, vecino y natural de Badalona, en su caso se especificaba que las proposiciones eran contra el precepto del ayuno. Los otros dos fueron testificados también por otro delito: D. Manuel Fernández, escribiente del puerto de Tarragona, de 27 años, lo fue además de no cumplir con los preceptos eclesiásticos; y otro, más interesante, al de francmasón, como el del P. Fr. Peregrín Casañas, religioso servita, de una edad comprendida entre los 25 y 30 años, natural y vecino de Barcelona, que entre los años 1812 y 1813 pasaba por militar en Francia usando el nombre de D. Gerónimo Casañas.

1818 nos ofrece una causa digna de destacar. Encontramos tres de proposiciones: Josef Pauli “Descía”, casado, de una edad entre 50 y 60 años, natural y vecino de Figueras, testificado; Josef Martí, bachiller en Leyes de 46 años, de Reus, había que añadir el delito de retener libros prohibidos, testificado; fue, en cambio, delatado por este delito (y mala doctrina) el teniente coronel D. Manuel Francisco Martínez Cano, casado y vecino de Tarragona, de 40 años. Hay que añadir dos delaciones de solicitud: el carmelita descalzo de Vich P. Fr. Peregrín de Santa Teresa de 67 años; y el P. Vicente Juana, de 47 años, monje jerónimo, procurador de la casa procura del Real Monasterio de San Gerónimo de Val Ebrón. Uno por profanar una imagen de Cristo, la incluiremos en actos iconoclastas, por la que fue testificado el alférez de Graballos y vecino de Barcelona, D. Francisco Guiamet, de una edad entre 23 y 25 años. Pero el más interesante y sobre el que llamábamos la atención al principio fue el de la sumaria de Francisco Mayoral, también conocido como Felix Jolis, viudo de 38 años, natural de Ávila de los Caballeros, sargento graduado de subteniente que estuvo en Francia, su delito o mejor sus delitos consistieron en fingir ser el arzobispo de Toledo en Francia, usando el pectoral y el anillo, y ejercer los actos propios del sacerdocio, a saber, celebrar, confesar, dar la comunión, casar y poner de manifiesto el Santísimo (debemos recordar que el arzobispo y cardenal de Toledo, prelado primado de España, era en esos momento D. Luis Borbón, primo hermano de Fernando VII y regente); estos hechos novelescos fueron ciertos, y se relataron en tres libros de la primera mitad del siglo XIX; esta carta de corrección confirma que si se le abrió proceso inquisitorial pero que no murió en 1814 porque al menos hasta junio de 1818 seguía vivo<sup>4</sup>.

En 1819 encontramos cuatro causas de proposiciones: una de Francisco Domingo “Josepo”, procurador de 50 años y vecino de Cervera; y otras tres en las que están asociadas a la lectura y retención de libros prohibidos, y de las que fueron delatados: D. Josep Camps y Camps, soltero, bachiller de Farmacia de 23 años y natural de Barcelona; Josef Verges y Sivi-

---

4 Aymes, J.-R., *Los españoles en Francia 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1987. Págs. 66-73. Este ilustre hispanista hace un resumen y comenta las obras dedicadas a este ingenioso individuo que se hizo pasar por el arzobispo de Toledo cuando fue deportado a Francia como prisionero de guerra durante la Guerra de la Independencia. Martí Bonet, J. M., y otros *La Inquisición y el falso cardenal de Borbón. El español que burló al Imperio napoleónico*. Barcelona, 2005.

lla, joven de entre 20 y 22 años, natural de Canella; y D. Josep Llauder, casado, de entre 35 y 36 años, y vecino de Mataró. Una de doble de doble matrimonio por el que fue testificado el marinero vecino de Cambrilo, Agustín Torrell, de 40 años. Otra causa de exorcista sin orden, haber hecho varias supersticiones y proferido proposiciones contra la fe, por la que fue testificado el tejedor de indianas Francisco Calcina.

Como podemos observar, las causas más numerosas son las de proposiciones (en ocasiones asociadas a la tenencia y lectura de libros) seguidas muy de lejos por las de solicitudión, sin olvidar tres procesos de interés como son una causa de francmasón asociada a proposiciones, una de exorcista, y la de un sargento que se hizo pasar por el arzobispo de Toledo en Francia durante la Guerra de la Independencia.

### *Córdoba*

Fueron 76 las causas. La distribución de la actividad por años fue la siguiente: 1 en 1814, 11 en 1815, 21 en 1816, 17 en 1818, y 26 en 1819. Veamos detenidamente cada uno de esos años.

En 1814 hubo un testificado por proposiciones, que la documentación detalla como “*ofensivas a la Santidad del Sumo Pontífice, a la soberanía de nuestro católico monarca y al estado secular y regular*”, D. Andrés Canela de la Rosa, abogado de los Reales Consejos en Lucena.

1815 fue un año en el que destacó la delación por ultrajes, hechos sacrílegos cometidos con una imagen de Jesús Nazareno (quizás podríamos hablar de actos iconoclastas) que afectó a cinco personas: Nicolás Almagro, natural y vecino de Úbeda; Prudencio de Almagro, natural y vecino de Úbeda; Pedro Talante, natural y vecino de Úbeda; Manuel Anguita, vecino de Jaén; y F. Morillo, vecino de Jaén.

Pero los grandes delitos seguían siendo los de proposiciones y solicitudión. Por proposiciones fueron testificados tres personas: D. Juan de Angulo, de 40 años, administrador de los bienes nacionales, natural de Añes y vecino de Montilla; D. Juan Manuel Carrillo, de 50 años, alguacil mayor de Aguilar de la Frontera; y D. Juan de Blesa, médico de Mancha Real. Hubo un caso en que las proposiciones fueron calificadas como “*blasfemas y obscenas contra el santo sacrificio de la misa*”, por el que fue testificado D. Francisco de Paula Montis, alférez de origen extranjero. Por último, encontramos dos delaciones por solicitudión: P. Fr. Francisco Terraza, de los padres agonizantes, prefecto del convento en Santa Cruz de Mudela; y Fr. Andrés Hidalgo, trinitario calzado natural de Mancha Real y avecindado en Jaén.

En 1816 también hubo un caso iconoclasta, por el que fueron testificadas seis personas (de las que dos eran mujeres, que ya hemos visto anteriormente). Los hechos aparecen descritos como “*haber destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno*”; los afectados fueron: Antonio Peñuelas, sargento; Antonio León, sargento; Francisco Gorrote, sargento; Manuel del Fresno, sargento; María López “La Partera”, vecina de Lucena; y María Valverde, vecina de Lucena.

El gran delito fue el de proposiciones. Hay que destacar un caso que afectó a 4 personas, vecinos de Aguilar. Esta causa cita como delitos las proposiciones y las blasfemias contra Dios y la Santísima Virgen, su madre; los afectados fueron: Andrés Caracol, soldado; Miguel Caracol; Miguel Alfama; y F. Chirino.

Las proposiciones aparecen como único delito en siete causas, de las que en seis fueron testificados: D. Pablo Paleo, que había sido cirujano del Ejército; D. Antonio Areces, capitán; D. Rafael Valcárcel, militar retirado y alcalde de primera vara en Lopera; D. Manuel de la Rocha, teniente natural de Málaga; D. Josef de Montes, teniente capitán; y D. Antonio de la Moneda, natural de Bejifar y vecino de Baeza. Una causa fue por delación, la de D. Pedro de la Blanca, casado, maestro armero de Montilla. Hubo otra causa en que las proposiciones son calificadas como *“ofensivas a la santidad de la religión, a sus imágenes, Santo Oficio y estado eclesiástico secular y regular”*, por las que fue delatado D. Miguel Cañella, teniente habilitado de capitán.

Por último, hay que señalar tres causas. Una por blasfemias y hechos indecorosos con las imágenes de los santos, delitos por los que fue delatado D. Rafael de Burgos, de Lucena (recordemos los actos iconoclastas que tuvieron lugar en esta localidad). Un espontaneado por herejía mixta, Fr. Cristóbal de San Rafael, carmelita descalzo de Córdoba, de 32 años. Una delación por solicitudación contra D. Josef Santisteban, provisor de Úbeda.

1818 fue otro año en que destacaron los típicos delitos de proposiciones y solicitudación. Fueron 9 (de un total de 17) los casos en que aparece como único delito el de proposiciones: 8 delatados (D. Juan Camacho, abogado de Posadas, de unos 33 o 34 años de edad; D. Mariano Calabrés, cirujano de Lucena de 34 años; D. Patricio Albar, escribano casado de 40 años, natural de Posadas; Josef María de los Santos Vergara, marinero de 21 años, negro nacido en Cartagena de Indias, que hacía la ruta a las Indias desde Cádiz; D. Josef María Serrano, soltero natural de Posadas, como de unos 30 o 34 años; D. Pedro Serrano Mesonero, natural de Caba y residente en Lucena; D. Pedro María de Uribe, casado de 40 años, y vecino de Quesada; D. Andrés de Luque y Valdelomar, natural de Castro del Río), y un testificado (D. Francisco Javier de Benitoa, vecino de Lucena y antes de Madrid). A esos casos hemos de añadir otros dos, que fueron en los que este delito estuvo asociado a otro: uno delatado de proposiciones con blasfemias y hechos judaizantes, algo verdaderamente insólito en esta época, como fue lo que ocurrió con Manuel Santiago Vivar, varón de unos 36 a 40 años de edad, natural y vecino de Baena; y el caso de un delatado por proposiciones unido al de retener libros prohibidos en el que destaca la categoría social del sujeto, D. Antonio Agustín Narváez, marqués de Vega Armijo y brigadier coronel (así aparece en la documentación, aunque no se puede corroborar el título y el personaje por otras fuentes).

El resto fueron cinco casos de solicitudación y uno asimilable porque aparece tipificado como *“haber ejecutado acciones deshonestas en el confesionario con sus penitentes”*, quizás la diferencia pudo ser que esas acciones no tuvieron lugar durante el ejercicio de la confesión sacramental. De este último delito fue testificado el P. Fr. Francisco Joseph de la Rosa, carmelita descalzo de 40 años, que era presidente de conferencias morales en el convento de Úbeda. Fueron delatados por solicitudación: P. Fr. Rafael Orense, capuchino de Córdoba; P. Fr. Francisco Varela, franciscano de 40 años en Alcalá la Real; D. Ramón de la Rubia, presbítero de 38

años en Martos; D. Francisco Carmona, presbítero en la parroquial de Écija; y, por último, un caso a destacar, el de D. Manuel María de Arjona, canónigo penitenciario de la catedral de Córdoba y al que se le siguió sumaria por proposiciones en 1805 (hay respuesta positiva a la carta de corrección), quizás sea conveniente una pequeña reseña de este personaje.

El Dr. D. Manuel María de Arjona y de Cubas nació en Osuna el 12 de junio de 1771 y falleció en Madrid el 25 de julio de 1820, un poeta destacado del Neoclasicismo español, perteneciendo a la escuela sevillana. Era hermano del asistente de Sevilla D. José Manuel de Arjona<sup>5</sup>. Miembro de una familia acomodada, estudió Filosofía y Derecho Civil y Canónico. Se ordenó sacerdote, siendo doctoral de la Real Capilla de San Fernando en 1801, y más tarde canónigo penitenciario de la catedral de Córdoba. Fundó o participó en la fundación de varias academias, como la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Con el arzobispo Despuig, fue a Roma. Pío VI le nombró su capellán secreto supernumerario. Escribió una memoria sobre el modo de celebrar Cortes en España, y se hizo afrancesado en 1810, dirigiendo por algún tiempo el periódico josefino "*Correo Político y Militar de Córdoba*". Fue detenido en Écija en 1812 cuando iba a Cádiz; en 1814 publicó un manifiesto auto-esculporio. En 1818 llegó a Madrid pero fue desterrado a Córdoba por la denuncia de Lozano de Torres. Volvió a Madrid en 1820 donde murió el 25 de julio.

Ya hemos visto que 1819 fue un año con muchos encausados (26), que podemos englobar en tres grupos: los delatados por ilusiones, los delitos típicos de proposiciones y solicitudión, y el resto. Lo peculiar de este año fue la aparición de un grupo importante de personas por ilusiones, en concreto once, casi todos vecinos de Lucena: siete delatados (D. Juan de Burgos, cura; D. José Barranco, cura; Fr. Antonio Dorado, dominico; Fr. Manuel de Burgos, franciscano; Marina Domingo Caballero, soltera; María Cabeza, soltera; Fr. Domingo Merino, dominico), y cuatro con sumaria (D. Antonio Ortiz Repiso con respuesta de la corrección positiva, brigadier y comandante de armas de la ciudad de Lucena; D. Gerónimo Chacón Romero, vecino de Córdoba; D<sup>a</sup> Gertrudis Barranco, vecina de Córdoba; y Francisca de Cuenca, vecina de Córdoba). Podemos comprobar que hubo mujeres en este grupo, de las que ya se ha hecho mención anteriormente.

Sigue en importancia el delito de solicitudión con ocho casos como delito único: seis delatados (D. José Cantero, alcantarino secularizado de Priego; Fr. Francisco Rodríguez, franciscano en Cuenca; Fr. Diego Josep de Arce, franciscano recoleto de 40 años y predicador en su convento de Montilla; P. Fr. Andrés de Bermeja, franciscano y predicador conventual en Alcalá la Real; Fr. Rafael de Flores, observante entre 50 y 60 años; D. Francisco Morales, cura del sagrario de la catedral de Córdoba) y dos espontaneados (D. Luis Navarro, párroco de Écija; y D. Juan García Centellas, presbítero y vicario de Palma del Río). A estos casos debemos añadir otros dos en que aparece la solicitudión asociada a otro delito: uno a la mala doctrina (delación de D. Juan Manuel de Ortega Oter, prebendado de la catedral de Córdoba y calificador del Santo Oficio) y otro a proposiciones (delación de D. Francisco Tendrio, cura prior de la parroquial de San Vicente de Baeza, de unos 37 a 39 años). Una vez visto este caso compartido con proposiciones, hemos de señalar que fueron dos los casos en que este delito

5 Braojos Garrido, A., *D. José Manuel de Arjona. Asistente de Sevilla (1825-1833)*. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1976. Hay referencias bibliográficas a los dos hermanos en las notas 2, 3 y 4 de la página 21.

aparece como único en las delaciones de: D. Tomás Martínez Hostal, presbítero ex regular de la Real y Militar Orden de Mercedarios calzados, natural de Zújar; D. Francisco Javier de Almonacid, prior de la parroquia de Santa María de Andújar.

Como otros delitos hemos de señalar dos de blasfemias y uno de curandera supersticiosa y hechicera. Fueron delatados por blasfemias: D. José Rubiales, de 50 años, natural y vecino de Villacarrillo, con la corrección positiva; y Miguel Carrascosa de 40 años y vecino de Villacarrillo. La delatada por curandera y hechicera (dos delitos que podríamos entender como único) fue la gitana María de Aguila y Molina de 70 años.

En definitiva, destacan los procesos por proposiciones y solicitudión así como algunos grupos por actitudes iconoclastas e ilusiones, resaltando las denuncias de personas de Luceña. Hay un caso de sospechas de judaísmo, algo no muy normal en la época.

### Corte

Según las fuentes utilizadas los encausados fueron 32. La distribución por años es la siguiente: 6 en 1815, 6 en 1816, 8 en 1818, 11 en 1819, 1 en 1820. Veamos detenidamente la actividad de cada uno de estos años.

1815 estuvo marcado por las proposiciones. Hubo tres delaciones por este delito: D. Tomás Mfageni (en este caso aparece además con mala doctrina, pero estos casos los consideraremos como proposiciones exclusivamente), penitenciario del Real Monasterio y Capilla de La Encarnación de Madrid, beneficiado de la parroquial de Cabra y capellán mayor del convento de religiosas recoletas de la misma villa; el coronel D. Eladio Aragón y Cabrera; y D. Antonio Bernabeu (las proposiciones son calificadas como anticatólicas) presbítero de origen alicantino residente en Madrid. En otros dos casos las proposiciones están asociadas a la inobservancia de preceptos eclesíásticos, delitos por los que fueron testificados: D. Gerónimo Barreda, contador retirado del Priorato de San Juan; y D. Tomás Barreda, marino graduado de brigadier.

La otra causa es por un delito similar a la solicitudión pero queda claramente tipificada su diferencia por cuanto fueron *“acciones deshonestas con una religiosa antes y después de la confesión”* (no durante la confesión que si sería solicitudión), delito por el que se siguió causa a D. Felipe Enríquez de Potier, arcediano de Monleón y dignidad de la catedral de Salamanca.

1816 fue otro año con muchos casos de proposiciones, pero debemos hacer alguna puntualización. Hay un expediente por *“delitos contra nuestra Santa religión”* contra el párroco de Valdeorras D. José Antonio Ruiz Padrón; es una causa en la que cabe suponer cualquier tipo de infracción.

En cuanto a proposiciones, hay dos casos en que aparece como único delito: una delación contra el madrileño de 28 años José del Corro; y una sumaria contra D. Juan Arias que fue mayordomo del Seminario de Nobles de Madrid. Hay otros dos casos en que aparecen asociadas a otro delito: uno junto a hechos iniciativos a la lujuria (P. Fr. Francisco de Batalla, de San Francisco de Paula), y otro junto a la tenencia de una baraja indecente (causa que se siguió al oficial de barbero soltero de 40 años y natural de Río seco Carlos Carracedo).

Aparece una causa tipificada como proposiciones con unas calificaciones que nos hacen suponer que en realidad se trata de un delito de solicitación, ya que son “*proposiciones torpes y excitativas a la lujuria en el acto de la confesión*”, delito por el que fue delatado el P. Fr. Eme-terio García del Castillo, benedictino nacido en Tarancón.

En 1818 tenemos dos casos de proposiciones como único delito: un testificado, D. Pablo Andeiro, canónigo magistral de Granada; y uno en que las proposiciones aparecen asociadas a la mala doctrina, y entendemos que es un único delito, como sucedió con la delación del P. Fr. Servando Mier y Noriega, también conocido como D. Servando Mier o el Abate Bomeroi o Vomeri, dominico secularizado, originario de México que bien pudo nacer en Monterrey o en Saltillo. En otros dos casos aparecen asociadas a otros delitos: uno no es en realidad un delito canónico, más bien se trata de unos antecedentes pues informa del carácter afrancesado del reo, que sirvió al gobierno intruso en la “*dura comisión de exigir contribuciones en las provincias de La Mancha y ciudad de Granada*”, este fue el caso de la sumaria que se siguió a D. Tomás García Paredes, quien se hacía llamar D. Tomás Díez, viudo de 56 a 60 años, que en esos momentos era contador del conde de Montijo, y que en los tiempos de Carlos IV había sido visitador general de la provincia de Zamora; otro caso asocia las proposiciones a la sospecha de francmasón, como fue el expediente seguido a Francisco Caponier, madrileño soltero de 25 años.

Encontramos otros dos casos que también hacen referencia a los miembros de la masonería: uno de blasfemias y francmasón, el expediente contra D. Pedro de la Sota y Aguilar, madrileño casado y vecino de Reente de Arce; otro caso de francmasón, delatado D. Vicente Goldori, diamantista casado de 52 años, natural de Venecia y vecino de Madrid.

Hubo dos delitos más en ese año según las cartas: uno de doble matrimonio por la sumaria que se siguió a Salvador o Ginés Hernández, ordinario entre Palencia y Madrid, de origen murciano; y otro de solicitación del que fue delatado D. Lomberto Gil, profeso de la orden de Santo Domingo, de 40 años, y posteriormente religioso secular, natural de Cosunda.

1819 fue un año en que casi todas las causas fueron por proposiciones, en solitario o asociadas a otro delito. En siete ocasiones aparece como único delito: dos como delatados (D. Luis Magín Fernández, cartero soltero de 20 años, y natural de Almadén; D. Isidro Luengas, labrador casado, de unos 40 a 50 años), tres sumarias (D. Agustín Chávarri, corredor de la Corte, casado entre los 40 y 50 años, natural de Sopuerta y vecino de Madrid; Jaime Llimona, soldado de unos 18 o 20 años, natural de Barcelona; y D. José Ferrer, practicante de medicina, de estado casado), y dos causas (D<sup>a</sup> Antonia Aspirot, viuda de 30 años, natural de Vitoria; y D. Simón Bergaño y Villegas, natural de Castilla y afincado en Guatemala), cuyas proposiciones aparecen calificadas como heréticas pero para simplificar la contabilidad las consideramos simplemente proposiciones.

En otras tres ocasiones las proposiciones están asociadas a otros delitos: uno a los abusos en el vestir “*con el objeto de satisfacer las pasiones*” y otros excesos, sin determinar (expediente contra D. Antonio Clemente del Polar, impresor maestro en la oficina de Vega y compañía, de 54 años y valenciano de origen); uno a hechos sospechosos de errores (sumaria contra Leonardo Gable, ebanista casado de 42 años, prusiano de origen y vecino de Madrid); uno a inobservancia a los preceptos eclesiásticos (sumaria contra Nicasio López, fabricante

de hules de 34 años). A estas causas hemos de añadir la seguida contra D. Marcelino Vélez Villa, alcaide de las cárceles de la Inquisición, por ayudar a la fuga al teniente coronel D. Juan Van Halen.

1820 registró la sumaria por proposiciones y mala conducta contra D. Félix Anaya, presbítero secularizado de 44 años, antiguo mercedario calzado hasta la invasión francesa, y maestro de Historia de la Academia de caballeros cadetes de Guardias Españolas.

Hay un claro predominio del delito de proposiciones, al que añadir la causa por la fuga de Van Halen.

### *Granada*

La actividad de este tribunal se cuantificó en 34 personas<sup>6</sup>. La distribución por años es la siguiente: 10 en 1815, 14 en 1816, 8 en 1818, y 2 en 1819. Veamos con más detalle cada uno de esos años.

En 1815 hubo cuatro causas de proposiciones como único delito, y dos asociadas a otros delitos. En las causas por proposiciones podemos establecer: tres casos de delación (José Martínez, barbero de 40 años, natural de Cogollos, el resultado de su corrección fue positiva; D<sup>a</sup> Francisca Valiente, marquesa de Diezma; y D. Tomás Sanz, oficial mayor de Bienes Nacionales durante el gobierno intruso, lo que indica que fue afrancesado), un testificado (Antonio Robero “El Químico”, médico cirujano de origen portugués que vivía en las Alpujarras). En los casos de proposiciones asociadas a otros delitos, podemos distinguir: una delación por doble matrimonio y proposiciones (D. José García Ampudia, teniente capitán, natural de Marbella y vecino de Sevilla), un testificado por proposiciones y lectura de libros prohibidos de Voltaire, Rousseau y otros (D. Francisco Cascales, alférez, que además se jactó de estos hechos cuando estuvo prisionero en Francia, concretamente en el depósito de Autun).

La retención de libros aparece también en una ocasión como delito asociado a otro, la de ser sospechoso de masón. D. Felipe Gómez de Tortosa, vecino de Almería, que fue delatado por ambos delitos, vecino de Almería. También fue delatado como masón y de conducta libre y contraria a la religión católica el ceutí D. Francisco Serra, ayudante de regimiento.

En ese año también hubo un caso de delación por solicitación (Fr. Juan de la Hinojosa, franciscano de 55 años que esos momentos era el provincial en Granada); y una sumaria por haber comulgado diferentes veces en el mismo día, sacándose las formas y haciendo mal uso de ellas, quizás pudiésemos considerar como mal uso de los sacramentos, en concreto la Eucaristía (D<sup>a</sup> Antonia de la Torre, de Granada).

1816 fue claramente otro año con predominio del delito de proposiciones (12 de 14). Todos los casos fueron delatados: D. Diego Montero, abogado de la Chancillería de 52 años (la corrección fue positiva); D. Josef Calderón, labrador casado de 60 años, vecino de Con-

<sup>6</sup> Flora García Ibars, utilizando las relaciones de causas pendientes, concretamente una de 17 de agosto de 1814 (menos de un mes después del restablecimiento de la Inquisición el 21 de julio) con 18 reos, y otra de 27 de noviembre de 1819 con 15. La suma de ambas nos dan 33 reos (La represión en el tribunal inquisitorial de Granada 1550-1819. Akal Universitaria. Madrid, 1991. Págs. 67-68).

chán; D. Juan Casasola, médico de 25 años; D. Francisco Migueles, soltero de entre 26 y 30 años, alférez; D. Gomacio Garcini, capitán; D. José González, subteniente de 22 años, natural de Jaén; D. Pedro Urrutia, teniente de carabineros reales suspenso, de origen americano; Juan Sarnigue, músico de 30 años, de origen extranjero; D. Cristóbal Andreu, notario de Almería, casado de 50 años; D. Joaquín de Casanova, regidor perpetuo decano de Huéscar, de unos 45 o 50 años; D. Antonio Cordoncillo, regular que fue de la Orden de San Pedro de Alcántara y en aquellos momentos capellán del coro de la catedral de Granada; D. Mariano de Toro, soltero de 30 años, vecino de Almería. Hubo otra delación en la que junto a las proposiciones se añadía la retención de libros prohibidos (D. Gonzalo de Heredia, quien había sido alcalde del crimen de la Chancillería). También fue testificado por doble matrimonio Bartolomé Sevilla, marinero natural de Palma de Mallorca y vecino de Nerja.

En 1818 también predominan las proposiciones (seis casos de ocho). Podemos distinguir cinco delatados (Francisco Rodríguez, alpargatero granadino de 38 años que había sido soldado; D. Francisco Aguilar y Conde, casado que fue empleado de las rentas reales en la ciudad de Málaga y después administrador de los Sitios Reales, y también afrancesado; D. Francisco Hidalgo, oficial del Ejército; Gerónimo Gallardo, soltero de 28 años, teniente y natural de Nerja; D. N Pujante, teniente) y un testificado (Juan Quiles, soldado inválido de 44 años). Hay que añadir un delatado por doble matrimonio (Ángel Casado, soldado inválido en la Alhambra, natural de Fuente Pelayo y vecino de Granada) y, el más destacado por el delito, un francmasón (D. Mariano de Sara, capitán que estuvo preso en Francia –Chalon–, natural de Villamayor de Santiago).

En 1819 sólo hubo dos delaciones: uno de proposiciones y otros delitos, sin determinar (D. Francisco de Paula Andeito, soltero entre los 28 y 30 años, colocado en la Oficina del Crédito Público, que sirvió en el Real Cuerpo de Artillería antes de la revolución, natural de Granada y vecino de Málaga); otro de proposiciones (D. Juan Guillermo Monreal, alcalde mayor de Vera).

El predominio del delito de proposiciones es patente.

### *Llérena*

Fueron 25 las causas. Veamos su distribución en cada uno de los años: 8 en 1815, 11 en 1816, 2 en 1818, 3 en 1819 y 1 en 1820. Analicemos los casos de esos años:

En 1815 destacó el delito de proposiciones, cinco como delito único y una causa en la que aparecen asociadas a otro delito. Como único delito hay que distinguir: un delatado (José Méndez Rodríguez, párroco de 40 a 45 años de Villar del Rey), dos sumarias (Antonio Casquete, presbítero de Segura de León; y Antonio Español, pordiosero natural de Coria), y dos testificados (Nicolás Marcos, arriero o tratante natural y vecino de Casas de Millán; y José Varela, soldado natural de Sevilla). El delito de proposiciones asociado a la inobservancia de algunos preceptos eclesiásticos (sin determinar en la documentación) en la sumaria contra Clemente Isla, relojero viudo mayor de 40 años.

También hay dos causas por doble matrimonio: María Caballero y Berrocal, cuyo verdadero nombre era el de María Paula Vico, mujer de 40 años natural de Las Navas de Madroño

y vecina de San Vicente de Alcántara, y Nicolás Sánchez Espinal, guarda del resguardo que antes fue soldado, natural de Prado y vecino de San Vicente de Alcántara (pese a la pobreza de las fuentes, todo parece indicar que fue una pareja que intentó rehacer su vida de sendos matrimonios anteriores).

1816 es otro año con claro predominio del delito de proposiciones con seis causas con este delito como único. Podemos establecer esta división en este grupo: dos delatados (Francisco Otero, cabo primero y sastre, vecino de Cuenca; y Francisco García, cabo primero y sastre, vecino de Cuenca), tres sumarias (D. Joaquín Cansequio, sargento graduado de oficial; Dionisio Díez, sargento; y Fr. Juan de San Rafael, religioso lego de carmelitas descalzos de unos 50 o 60 años, preso en las cárceles de la curia eclesiástica de Llerena y vecino de Guadalcázar), y un testificado, en cuyo caso aparecen calificadas como de mala doctrina (Francisco Paniagua, maestro de primeras letras, soltero de 45 años, de Guadalupe). Hay que destacar las causas de masonería durante este año, en realidad las únicas del tribunal. Encontramos 2 sumarias en que se asocia al delito de proposiciones (Antonio Catalá, capitán de 30 años de origen valenciano; y por sospechas de francmasón y proposiciones D. José González Aceijas, afrancesado que fue párroco de Santa Ana de Sevilla y titulado vicario apostólico de la provincia de Extremadura durante la dominación francesa). No podemos olvidar otros 2 casos en que aparece como delito único: uno como espontaneado (D. Manuel de Lara, ayudante mayor del regimiento de húsares de Burgos, hizo profesión de masón en la logia de Gibraltar, era de estado soltero de unos 23 años y natural de Villamayor), y un testificado (D. Domingo Escandón, comerciante soltero de 45 años natural de Cádiz). También hubo una sumaria por proposiciones contra Fr. Matías de Jesús, carmelita descalzo en Espejo.

En 1818 sólo hubo dos casos de proposiciones: un delatado (D. Francisco Antonio Manzano, médico de 40 años en Lumbrales<sup>7</sup>), y una sumaria (D. Bartolomé López, jugador de naipes casado de 28 años de Almoharín).

1819 fue un año similar con tres casos de proposiciones: un delatado (Fr. Francisco Peña, cirujano retirado del Ejército de unos 45 o 50 años, vecino de Badajoz), y dos sumarias (D. José Barrientos, alférez retirado de 30 años, natural de Medina de las Torres; y D. Juan Calero, casado de 35 años de Zafra).

1820 hubo un delatado de proposiciones, leer libros prohibidos y faltar al cumplimiento de oír misa, D. Toribio Moreno, alférez de 28 años y vecino de Burgos.

Podemos comprobar cómo el número de implicados en el delito de proposiciones es mayoritario, y destacar que en 1816 hubo cuatro casos de masonería o de sospechas de pertenecer a ella.

### *Logroño*

Tenemos noticia de 15 causas. Veamos la actividad por años: 4 en 1816, 7 en 1818, 4 en 1819. Veamos de forma detallada cada uno de esos años.

En 1816 hubo un delatado por proposiciones (D. Francisco de Paula Anchorena, escribano real en Tudela); un testificado por proposiciones y leer libros prohibidos (D. Isidoro

<sup>7</sup> Aparece como segundo delito mala doctrina, pero en estos casos contabilizamos las proposiciones como delito único.

Gómez Camaleño, soltero de 30 años de Reinosa); un testificado por celebrar misa y todas las funciones de cura sin estar ordenado (D. Juan Gutiérrez del Hoyo, que utilizó el nombre de D. José Rubín de Noriega cuando celebró, pero era un religioso de primera tonsura de unos 28 o 29 años natural Revilla y vecino de S. Vicente de la Barquera); y un espontaneado y testificado por mala doctrina y flagelante, más concretamente por imponer a sus penitentes de ambos sexos una flagelación o penitencia después de la confesión dada por D. Martín de Echevarría, vicario de Vinuesa).

1818 ofrece unas causas muy similares a 1816: dos de proposiciones (sumaria de Fr. Francisco Merino, franciscano de 29 años en Calahorra; un testificado como fue D. Tomás Meneses, soltero de 25 años e hijo del receptor de la Chancillería de Valladolid, de donde era natural y residía); dos casos de proposiciones asociadas a otro delito (un testificado por proposiciones e irreverente con el Santísimo Sacramento, caso del labrador de 60 años de Hazas Fernando de la Hoceja; y un delatado por proposiciones y leer libros prohibidos, D. Juan de Aguirre, soltero natural de Vitoria, cuya corrección fue positiva); dos delatados por solicitud (P. Fr. Juan Climaco Marradán, conventual Vico de 32 años en Tudelilla; y Fr. Ramón Roldán, mercedario predicador de Pamplona); y un delatado por haber celebrado misa sin estar ordenado (Fr. Antonio del Caño, lego franciscano de unos 30 a 42 años, natural de Valladolid y residente en Medina del Campo).

1819 fue también similar en los delitos: dos de proposiciones, en uno como causa (D. Francisco Antonio de Mundaca, cura de 45 años en Mundaca) y en otro testificado (D. Manuel Fernández, casado de 46 años, cirujano de profesión, natural de Güeñes y vecino de Bilbao); un testificado de solicitud (Fr. Domingo Arteabraro, franciscano de 41 años y predicador primero en su convento de Poza); una causa por doble matrimonio (Matías Álvarez, sastre de 38 años, natural de Igea Cornago).

Las causas fueron mayoritariamente por proposiciones y solicitud, sin que aparezca ninguna especialmente destacable.

### *Murcia*

Este tribunal pidió la corrección de 10 personas. Veamos la actividad de esos años: 1 en 1815, 2 en 1816, 5 en 1818, 2 en 1819. Pasemos, como en los casos anteriores, a detallar esa actividad en cada uno de los años.

1815 contó un delatado por solicitud (Fr. Tomás Cuadrado, franciscano en Lorca).

1816 tuvo dos causas de proposiciones, en un caso fue delatado D. José Serrano, presbítero de 50 años en Montealegre, cuya corrección fue positiva; y en el otro el delatado lo fue por blasfemias y proposiciones (D. Agustín Romero, mayordomo de los propios de Lorca).

En 1818 fue testificado por un delito que ignoramos D. Jacinto Poreti, teniente coronel graduado y gobernador del castillo de San Sebastián de la Plana. Hubo una sumaria por “*hechos y dichos*”, sin precisar más, contra Francisco Gómez, contador del distrito de Murcia de 35 años. Las otras tres causas fueron por proposiciones, en dos ocasiones como único delito (causa por proposiciones contra Basilio Amat, labrador de unos 40 a 50 años de Petrel; delatada por propo-

siciones Josefa Navarro viuda de unos 30 años), y en un asociado a blasfemias (el molinero del Campo de Murcia, Francisco Gómez, de unos 40 o 45 años fue delatado por esos dos delitos).

En 1819 sólo hubo dos cartas, de los delitos típicos: un delatado por proposiciones (D. Tomás Serrano, presbítero de Murcia), y una sumaria por solicitud (P. Fr. Mariano Onteniente, capuchino mayor de 50 años en Orihuela, cuya corrección fue positiva).

Hay un claro predominio del delito de proposiciones.

### *Santiago*

Este tribunal pidió la corrección de 41 personas. La distribución por años fue así: 13 en 1815, 17 en 1816, 6 en 1818, 5 en 1819. Veamos de forma detallada cada una de esas peticiones:

1815 fue un año en el que todos los procesos fueron por proposiciones, bien como único delito o asociado a otro. En diez ocasiones fue el único delito: un testificado (D. José Roura y Fortes, de 17 años y vecino de Vigo), dos causas (D. Francisco Rolán, capellán de 27 años en Tuy; y Pedro de Amosa, vecino de Taboadela), y siete testificados (D. Miguel Quereideta, casado de 36 años y segundo oficial de Correos, en Santiago; Juan González, labrador, casado mayor de 60 años, vecino de Morgadanes; D. Gabriel Mouse, mercader de vino, casado de 40 años, vecino de Santiago; D. Antonio Aznar, capitán de inválidos de 56 años, natural de Lugo; Manuel Millares, platero casado de 30 años en Vivero; Juan Guardi, casado de 50 años, de origen catalán y vecino de Vigo; y Francisco Álvarez, casado de 35 años, vecino de Viduido y vecino de San Juan de Ortoño). Hay un caso especial: D. Manuel Antonio Rodal fue testificado por proposiciones estando preso en la cárcel real por infidencia; D. Manuel era un abogado de 36 años, auditor honorario de Marina y de Departamento, tesorero de las rentas reales de la ciudad de Vigo por los años 1813 y 1814 y en esos momentos preso en la cárcel de La Coruña por infidencia, como hemos visto.

Como delito asociado, hemos de señalar dos testificados por proposiciones y falta de cumplimiento de preceptos eclesiásticos, que asimilamos a inobservancia de los preceptos eclesiásticos (D. Juan de Prina, casado de Miraflores; y D. Pedro Benito Lobarriñas, labrador y soldado retirado de 40 años de Figueira, en su caso se detalla que la falta de cumplimiento de los preceptos fueron los de confesión, comunión pascual y oír misa).

1816 también fue un año con clara preponderancia del delito de proposiciones, si bien encontramos alguno más.

En once casos aparece como único delito: una causa (D. Ángel Martínez, ayudante de Infantería de Marina de 30 años); nueve testificados (D. Vicente Seara, hijo de un familiar, de 23 años y natural de Orense; D. Ramón Angelet, médico de Santiago de origen catalán; Pedro Benito Lovaiñas, soldado durante 15 años; D. Manuel Rodríguez, teniente mayor de 40 años; Dr. D. Francisco Mosquera y Villamarín, profesor de Cánones en la Universidad de Santiago, natural de Lugo; Fr. Nicolás Cardero, carmelita de 40 años en Ramallosa; Francisco de Prado "Gamallo" soltero de 50 años vecino de Orcellón; Pedro Penela, de 50 años vecino de Lugo; y Hermenegildo Antonio Fernández "Cardeiro", de 50 años, natural de Villarmeu),

y un testimoniado (D. Raimundo de Probedo, ayudante de secretario de Guadalajara de unos 24 o 25 años).

Encontramos un caso de proposiciones blasfemas, que consideraremos a efecto de contabilidad, como dos delitos asociados: proposiciones y blasfemias. Este fue el caso por el que fue testificado Francisco Javier Trigueros, soltero mayor de 40 años, supuesto gitano por el modo de hablar y vecino de San Martín de Pontos, que anteriormente lo fue de Monforte de Lemos. En dos casos están asociadas las proposiciones a hechos irreligiosos y obscenos, por los que fueron delatados D. Joseph Mezdez, subteniente retirado de 32 años, y su madre Inés de Jesús. Un testificado por solicitud (D. Miguel Camaño, presbítero capellanista y confesor de la catedral de Santiago de 60 años, natural de Santa Columba de Carnota y vecino de Santiago). Un testificado por vender libros y recomendar su lectura (D. José Manuel García, librero de Pontevedra). Un testificado por decir misa sin estar ordenado (Ángel Sampayo, lego casado de 18 años, vecino de Campo Ramiro).

En 1818 encontramos dos casos de proposiciones como único delito de los que fueron testificados: D. Gonzalo Yebra, casado de 40 años, maestrescuela natural de San Pedro de Río Mol; y D. Rodrigo Armesto y Silva, alférez de navío retirado de unos 50 a 60 años, natural de Lugo.

También hay tres en que las proposiciones están asociadas a otro delito: un testificado por proposiciones junto a estar casado y religioso (D. Ricardo Fernández Carnerero, cirujano de 36 años, natural de Laguardia y vecino de Santiago de Corneas), un testificado por proposiciones y haber picado la Sagrada Forma (Santiago Insira, mayor de 50 años, natural de Mondoñedo), y un testificado por proposiciones, delaciones falsas, y haber celebrado repetidas veces, incluso en los de mayor solemnidad, la misa después de haber pasado la noche precedente comiendo y bebiendo hasta la mañana, causando notorio y público escándalo a sus parroquianos, porque lo advertían ya que estaba medio borracho cuando estaba celebrando (también estaba testificado de haber administrado el sacramento del bautismo estando privado por el vino, llegando a dudar si era válido, el propio cura prometió revalidar uno), como fue el caso de D. Diego de Cora y Miranda, párroco de Sargadelo.

1819 fue otro año con claro predominio de las causas de proposiciones. Hay dos testificados por proposiciones como único delito (Roque Somoza, soldado de 34 años en Puerto Marín; y D. Juan Otero, diácono de unos 25 a 27 años en Ferrol). Hay otros dos testificados por casos de asociados a otros delitos: Uno por proposiciones y blasfemias (Francisco de Prado "Picadillo", casado mayor de 22 años, vecino de Lugo y antes de Monforte de Lemos), y uno de proposiciones y hechos irreverentes (D. Antonio Conde, casado de 48 años, relojero en Orense). También hubo un testificado por doble matrimonio y falta de cumplimiento de los preceptos eclesiásticos de confesión y comunión pascual (Manuel Embidiate, casado de 50 a 60 años, cerrajero de origen calabrés y vecino de Cangas).

Claramente hay un predominio del delito de proposiciones.

### *Sevilla*

Ya hemos comentado que las cartas que se archivaron de este tribunal no reflejan la actividad que nos consta por otras fuentes. Son 6 las causas que conocemos por estas cartas. Esta

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

es su distribución por años: 1 en 1814, 2 en 1815, 3 en 1816. Veamos cada uno de esos años con más detalle.

1814 hubo un testificado por proposiciones (D. Lorenzo del Castillo, teniente coronel de 54 años que antes fue fabricante de cola, vecino de Sevilla).

1815 consta un testificado por proposiciones (D. Dionisio Dañón, cirujano de la Real Armada de 30 años en la Real Isla), y una sumaria por proposiciones y otros excesos (Fr. Diego Ferri, capuchino en Calloza).

1816 fue un año en que hubo más diversidad de delitos: un testificado por doble matrimonio (Juan Gómez "Chicuolo", marinero sevillano de 25 años), un delatado por proposiciones, cuya corrección fue positiva (D. Juan López, practicante de cirugía, militar, manchego de origen), y un delatado por solicitud, cuya corrección también fue positiva (Fr. Antonio Morales, religioso mínimo de 50 años).

La mayoría de las correcciones son por proposiciones.

### *Toledo*

Después de la contienda se pidió la corrección de 39 personas. Esta es la distribución por años: 2 en 1815, 6 en 1816, 23 en 1818, 8 en 1819. Veamos con más detalle cada uno de esos años:

1815 hubo un delatado por proposiciones (Manuel Víctor Fernández, dependiente interino de 38 años de las rentas reales, antes sirvió 14 años de sargento, natural de Cedoya y vecino de Toledo), y el caso de un hombre que celebró misa sin estar ordenado<sup>8</sup> (José Aroca, preso en las cárceles secretas, era natural de Lucena y vecino de Toledo).

1816 tuvo un delatado por proposiciones (D. Antonio Quiroga y Hermida<sup>9</sup>, coronel agregado, natural de Betanzos y vecino de Jaén, de 28 años, su corrección fue positiva, se trata del protagonista junto a Riego del levantamiento de Cabezas de San Juan), un delatado por proposiciones y despreciar al Santo Oficio (Fr. Benito Rodríguez, benedictino de 40 años, natural de un pueblo den Orense y vecino de Sipetrán), dos delatados por solicitud (D. Miguel Durán Tirri di Lazi, presbítero de 50 años en Jerez de la Frontera, cuya corrección fue positiva; D. José Ortega, presbítero secular de Herencia de la Mancha), un testificado de

---

8 La documentación describe dos delitos: 1º fingirse sacerdote, en concreto carmelita descalzo, 2º celebrar dos veces misa en Toledo. Para efectos de contabilidad, lo consideraremos un único delito (es posible que fuesen dos, pero celebrar misa sin estar ordenado supone necesariamente "fingirse sacerdote").

9 "En este Santo Oficio está delatado por delito de proposiciones D. Antonio Quiroga y Hermida, natural de Betanzos. Su estatura más que regular, color moreno claro, ojos grandes alegres. Coronel agregado que fue algún tiempo del regimiento de caballería de voluntarios den España, y ahora de su regimiento de infantería en la ciudad de Jaén cuyo nombre se ignora. Suplicamos a V.S. que en cabeza del dicho mande se recorran los registros de ese secreto (...) sus resultas con órdenes de su agrado. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años & Inquisición de Toledo y octubre 19 de 1816.

Recibida 25 de octubre de 1816. Como se pide.

Resulta que de 6 de junio de 1807 pidió corrección de registros por delito de proposiciones el tribunal de Santiago en cabeza de D. Antonio Quiroga". (ADC Lb. 309 fol. 125).

Ya en 1807 se pidió la corrección por proposiciones, cuanto tenía 24 años y era alférez de fragata.

flagelante<sup>10</sup> (P. Fr. Julián Pérez, franciscano observante en el convento de San Juan de Alcázar de San Juan, vicario confesor de las monjas de la misma Orden en ese pueblo, guardián en su convento y definidor en su provincia de Cartagena, natural de Torrubia del Campo), y un testificado de francmasón que fue afrancesado (D. José Olive, comisario de guerra con los franceses en Brihuega, de unos 36 a 40 años, natural del arzobispado de Toledo).

1818 fue un año de gran actividad con 23 correcciones, predominando las proposiciones (13 como único delito y 4 asociadas a otro delito o con otra descripción). Comencemos por éstas.

Las proposiciones las podemos dividir en dos grupos: seis delatados (D. Plácido Vida, médico casado de 34 años en Marchamale; D. Casimiro Bellisca, médico casado en Villarejo de Salvanes; D. Juan Antonio Fernández, alférez retirado de 50 años y vecino de Dos Barrios; D. Francisco Onzaga, subteniente agregado; Francisco Barcal, sargento natural de La Carlota y vecino de Toledo; y Fr. Tirso Martínez, franciscano observante de 45 años, natural de Almaguera y vecino de Guadalajara) y siete testificados (D. Victoriano Ordás, administrador de las rentas de tabaco de 36 años y vecino de Pastrana; D. León Vejer, estudiante de primer año de Leyes de 20 años, natural de Estella y vecino de Alcalá; D. Vicente Fernández González, estudiante de segundo de Filosofía, natural de Vargas y vecino de Alcalá; D. Francisco Abad y Moreno “Chaleco”, coronel retirado de los reales ejércitos de 32 años que fue comandante muy destacado de guerrillas; Miguel Fernández, sargento vecino de Toledo; y Domingo Mena, soldado raso de 25 años, vecino de Toledo; a estos hemos de añadir un testificado por proposiciones y mala doctrina que contabilizamos sólo por el delito de proposiciones, como le sucedió a D. Manuel de la Peña Palacios, cura de 65 años, natural de Cogolludo y vecino de Torrejón del Rey).

Hubo un delatado cuyo delito aparece descrito como “*proposiciones injuriosas a Jesucristo y los santos sacramentos*”, que bien podrían ser blasfemias, pero en la documentación, repetimos, constan como proposiciones (D. Antonio Lasauca, capitán primero de ingenieros de 25 años, profesor para la instrucción facultativa de los oficiales zapadores, vecino de Alcalá).

También hubo un delatado por “*hechos y dichos escandalosos*” que es difícil de asimilar a uno de los delitos típicos, aunque pueda guardar cierta afinidad con las proposiciones (Diego Arias, sargento casado de 32 años, natural de Barcelona). Encontramos un testificado por proposiciones y actos escandalosos, que quizás podría ser similar al anterior (Manuel Blanco, cabo de 30 años, castellano viejo y vecino de Toledo).

Hay que destacar un delatado por francmasón y proposiciones, que también había sido afrancesado (Cándido Martín de Bernardo, soltero de 18 años, con lo que debía ser un chiquillo durante la guerra, natural de Daimiel, que fue edecán de un general francés quien le apadrinó para entrar en la logia).

Debemos señalar tres delatados por proposiciones (Fr. Ángel N. capuchino de 30 años; P. Fr. Cándido de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo de 43 años, natural de Majada del Rayo; P. Fr. Martín Oncavo, jerónimo de 60 años).

10 En la documentación se describe el delito como: “haber impuesto y ejecutado por si mismo la penitencia de azotes a varios de sus penitentes”.

Dos casos de curaciones supersticiosas: un delatado (Jacinto Durán, espartero casado y vecino de Álvarez) y una testificada (Vicenta García, mujer mayor de 40 años y casada con el molinero Lucio Morales, natural de Navalucillos). También hubo un delatado por conato de doble matrimonio (D. Aurelio Calvo, pasante de cirugía en el Real Hospital de Mineros de Almadén del azogue, natural de Agudo y vecino de Almadén).

En 1819 la mitad de las correcciones fueron por proposiciones: tres como único delito, de las cuales un delatado (Alfonso Ostraid, exjesuita lego de 75 años vecino de Daimiel) y dos sumarias (D. León Benito Canales, capitán de real cuerpo de ingenieros, soltero de 28 años, y ayudante de la Academia de su cuerpo; y D. Bartolomé Barceló, alférez graduado de teniente); y un testificado por proposiciones y francmasón (José Rodríguez Muela, cordelero casado de 36 años de Santa Cruz de Mudela). Una corrección atípica, una sumaria por poligamia (D. Francisco Gallego, capitán retirado de 34 años, natural de Ceuta y vecino de Toledo). A estos delitos hemos de añadir: un delatado por retener un libro prohibido y poner varias notas en él (D. Juan Antonio López de Oliva, abogado de los Reales Consejos, de 60 años y vecino de Camuñas, cuya corrección fue positiva); un delatado por solicitud (Fr. Elías García Gallego, mínimo de 32 años, natural de Consuegra y vecino de Toledo).

Una carta atípica es la que da noticia de la fuga de la prisión de Cándido Martín de Bernardo, soltero de Daimiel, militar en los ejércitos españoles que después juró y sirvió al Rey Intruso, era oficial de caballería, se fue a Francia con los franceses, regresó a España por R.D. de 3 de mayo de 1814, pero no consta ninguna infracción canónica; el tribunal de Cuenca pasó noticia a sus comisarios para poner en funcionamiento su red de vigilancia<sup>11</sup>.

Destacan las proposiciones y a cierta distancia la solicitud.

### *Valencia*

Fue uno de los tribunales más activos de esta época, con 62 correcciones. Esta es la distribución por años: 1 en 1814, 9 en 1815, 11 en 1816, 15 en 1818, 25 en 1819. Veamos más detalladamente cada uno de esos años:

En 1814 hubo un delatado por solicitud<sup>12</sup> (D. Juan Agustín Ibáñez, cura párroco de Pedo).

---

11 “En la noche del 21 del presente mes a las diez de la noche se fugó de su propia casa que hacía de prisión Cándido Martín de Bernardo, natural y vecino de Daimiel, cuyas señas son: estatura dos varas y dos dedos, pelo castaño, frente espaciosa, nariz grande, boca regular, ojos negros, estado soltero. Sin destino alguno pero antes fue militar en los ejércitos españoles y después juró y sirvió al Rey Intruso de oficial de caballería, se fue a Francia con ellos, habiendo venido a España por R.D. de 3 de mayo de 1814.

Por lo que suplicamos a V. S. se sirva dar las providencias oportunas para que si se presentase en esta ciudad o en algún otro pueblo de este distrito se le prenda y asegure su persona en las cárceles de ese Santo Oficio dándonos en su caso aviso y por ahora del recibo de esta con órdenes de su agrado”.

Fue recibida el 4 de octubre de 1819 “Como se pide y al efecto escríbase a los comisarios de Sigüenza, Requena, San Clemente y Tarancón.

Con fecha 5 del mismo se escribió a los mismos: Herranz Martínez a Sigüenza; Moral y Herrero a Requena; al cura párroco de Tarancón, y a Ramírez Torremocha a Belmonte”. (ADC Lb. 311 f. 5).

12 También aparece “y mala doctrina”.

1815 cuenta con cuatro correcciones por proposiciones: un delatado (Francisco Carsí, apuntador de teatro cómico de 40 años y natural de Valencia), una sumaria (Miguel Montagué, de 60 años, natural de la Universidad de Palomar y vecino de Puebla del Duque), y dos testificados (D. Serapio Escolano, médico casado de 30 años en Monóvar; y Josef Esteve y Rico “Tona Rico” de 39 años y de Castalla)

Un delatado por solicitud (D. Juan Terrent, presbítero de unos 45 a 50 años, beneficiado de la parroquia de San Bartolomé y capellán de la Real Casa de la Misericordia de Valencia). También un delatado por un delito parecido, por palabras obscenas y amorosas en el confesionario, pero no se trata de solicitud por no estar realizado en el acto de la confesión sacramental (Fr. Vicente Carles, trinitario calzado de Valencia).

También: un delatado por doble matrimonio (Ramón Soriano y Pastor, que estuvo en las partidas contrabandistas de Castellón de la Plana y sus contornos en los tiempos de la dominación francesa, estaba casado y era de unos 35 años, natural de Beniganin y vecino de Castellón), un delatado por flagelante (D. Salvador Escuder, presbítero de 35 años, natural de Orta y vecino de Arnés y antes del lugar de La Serra), y un espontaneado por judaísmo, un caso atípico pero comprensible por su biografía (Israel Benoxia, criado de un hebreo de unos 21 años, natural de Gibraltar).

1816 cuenta también con un gran predominio de cartas por proposiciones (7 sobre 11 además de un caso de delito asociado). Estas proposiciones las agrupamos en: tres delatados (Joaquín Laudes, músico organista, casado de 40 años, natural de Alcira y vecino de Alcudia de Carlet; y Juan Vila, sastre de 60 años, casado y vecino de Albeida; y Domingo Calvo, amolador y fabricante de navajas y tijeras de unos 50 años, de Tortosa<sup>13</sup>), y cuatro testificados (D. Tomás Presencia, donado que ha sido de los capuchinos y soldado de Marina, de 50 años, natural de Alcira y vecino de Alginete, su corrección fue positiva; Ramón o Román Benselán, cabo soltero de 27 años, natural de Parafungell; D. Tomás Ros, teniente capitán, soltero de 25 años, natural de Boicarente; D. Josef Vinacha, presbítero de 32 años, natural de Anna).

Un espontaneado de haber incurrido en errores contra la fe y haber proferido a presencia de varios sujetos proposiciones contra la religión Católica (D. Román Llorens, soltero de 20 años, de Nules). Debemos añadir: un delatado por solicitud<sup>14</sup> (P. Fr. Vicente Guill, franciscano descalzo y presbítero confesor de 50 años, natural de Castalla y vecino de Valencia), un delatado por haber celebrado misa sin estar ordenado (Fr. Martín de Valencia, lego menores capuchinos, de 34 años, natural de Valencia y vecino de San Mateo), y un delatado y espontaneado por flagelante (D. Tomás Alaix, presbítero de Tortosa y vicario temporal del lugar de Mola, de 47 años).

En 1818, junto a los delitos típicos, vamos a encontrar otros, como la sodomía y algunos más. Destacan cuatro casos de proposiciones: tres fueron delatados (D. Pascual Catalán, médico casado de 40 años, natural de Cortes de Arenoso y vecino de Manises; D. Jefresán Pérez, teniente

13 Aparece descritas en esta carta como proposiciones sacrílegas; para simplificar la contabilidad la consideramos sólo proposiciones pero por la descripción bien podrían ser blasfemias.

14 La carta añade “mala doctrina y mala dirección espiritual”.

coronel de 44 años, vecino de Antesa; Vicente Muñoz, sastre y macero, casado, de San Felipe o Játiva), y un testificado (Alejandro Torres, de 60 años, natural de Valencia y vecino de Cheste).

A estos casos, hemos de añadir tres en los que las proposiciones aparecen asociadas a otros delitos: una sumaria por proposiciones y menosprecio de la imagen de Jesús y del santo sacrificio de la misa<sup>15</sup> (D. Ramón Roigé, cirujano doctor, casado y de 33 años, natural de Margale); un delatado por proposiciones y exhortación de la Constitución, lo dijo en Sueca el 1 de agosto de 1813, en que juró las leyes fundamentales de la Monarquía española, impresa en Valencia en la Imprenta Patriótica del pueblo soberano, plaza del Almodín en 1813, con las iniciales D. B. F. presbítero, sobre lo cual se espontaneó presentando el original manuscrito (D. Bernardo Falcó, diputado en Cortes, religioso, colegial que fue del seminario sacerdotal de Tortosa y de Cuenca, beneficiado de la parroquial de los Santos Juanes, de 32 años, natural y vecino de Castellón); y un delatado de proposiciones y solicitud (P. Fr. Mariano Pérez Moncho “El Padre Moncho”, franciscano y visitador de la Tercera Orden y maestro de Gramática, de 40 a 48 años, de Oliva).

También hubo dos casos de solicitud: un delatado (Fr. Alberto de San José, carmelita descalzo, natural de Zaragoza y vecino de Valencia) y una sumaria (P. Fr. Manuel Marco, mercedario de 38 años, natural de Ayora y vecino de Villamarchante). Debemos destacar los cuatro delatados por sodomía, dada la rareza de la persecución de este delito aunque no tanto en el tribunal de Valencia (José Lanuza, soldado, natural de Alicante o Santa Pola; José Baró; Joaquín Antoli; y Tomás Juan).

Queda por resaltar otras dos causas atípicas: un expediente por autor de un folleto, titulado “Informe y pedimento fiscal sobre el pedimento presentado por los locos ante el Supremo Tribunal de la razón humana”, impreso en Valencia en 1811 por Andrés Vomeri, cuyo verdadero nombre era D. Servando Mier, capellán del regimiento de voluntarios de Valencia en aquel año que después marchó a Cádiz; el P. Fr. D. Servando Mier era conocido también como el Abate Vomeri o P. Fr. Servando Mier y Noriega, había nacido en Monterrey (México), siendo un dominico secularizado. Una sumaria por fingirse celador del Santo Oficio en el puerto de Cádiz, con facultades de nombrar ministros, dar cruces y empleos y juzgar de las operaciones de los inquisidores<sup>16</sup> (D. José Fornes, natural de Almería, de 50 años, y detenido en esos momentos en las cárceles de Villajoyosa).

En 1819 encontramos fundamentalmente tres tipos de delitos: proposiciones, solicitud, y lectura y tenencia de libros prohibidos. Constan doce cartas por proposiciones como único delito, que clasificamos en: diez delatados (D. Cándido Calatayud, abogado de los Reales Consejos, natural de Alfafara; Miguel Piqueras, arriero, de Engueva; Tomás Abad “Tío España”, cardador de Alcoy; Estanislao Pascual, papelero, casado de 54 años, de Alcoy; Fr. Pascual Soler, franciscano recoleto, natural de Teudala y vecino de Onda; Manuel Bernardo Vicente, presbítero beneficiado de 70 años, de Caudé; D. Francisco Quiles, presbítero y cura

15 Quizás este último delito, podríamos considerarlo como iconoclasta e inobservancia de los preceptos eclesiásticos.

16 La carta afirmaba que en el año 1811 se presentó en dicho puerto con una mujer que decía ser su consorte, en cuya compañía vivía en Cádiz, la cual le aportó una gran dote con que empezó a girar en el comercio de esa ciudad. Conocido por natural de San Lúcar de Barrameda con destino de celador de la Inquisición que suponía haber en dicha ciudad, y que era natural de allí.

párroco de 38 años en Alcocer y Gavardá, natural de Puebla Larga; Rafael Egri Matarredonda, tejedor de paños, casado de 28 años, de Alcoy; Onofre Roseltó, de 40 años, de Alcuía; D. Fabio Pascual Pobil, Onteniente); un testificado (Josef Jover Donado, dominico que antes fue soldado, y estuvo algunos años en Francia, Prusia, Alemania y Rusia, de unos 26 a 29 años, natural de Benisili y vecino de Patró); y un espontaneado<sup>17</sup> (Ramón Vidal y Vidal, estudiante que sirvió de soldado en tiempos de la revolución, de unos 26 años, natural de Canet).

Encontramos tres cartas de corrección que asocian las proposiciones a otros delitos: un espontaneado y delatado por leer y retener libros prohibidos y por proposiciones (Fr. D. Vicente Pastor, presbítero de la Orden de Montesa, vecino de Beniquin); un testificado por proposiciones y sodomía (Fr. Manuel Fortea Úbeda, franciscano de la Provincia de Valencia, morador en varios de sus conventos, lector de Teología y Filosofía, habiendo venido de Roma secularizado, natural de Onteniente y vecino de Madrid); y un delatado por proposiciones y solicitudión (D. Francisco Alberto Mizó, carmelita calzado y posteriormente secularizado siendo capellán del Real Hospital de Valencia, habiendo estado en la administración de los pobres en la cárcel de San Narciso, de 47 años y de Valencia).

La solicitudión está representada por cuatro correcciones: dos delatados (Fr. Crisóstomo Lorente “Fr. Tomás”, franciscano descalzo de 34 años, uno de los vicarios de la parroquial de Sueca; Dr. D. Antonio Navarro, párroco que fue de Tibi y en esos momentos de Rellou); un delatado y espontaneado (Fr. Vicente Osca, franciscano de 54 años, natural de Gandía y vecino de Oliva); y un testificado (Fr. Juan Ibáñez, mercedario calzado de 58 años, maestro en su religión, natural de Engueva y vecino de Valencia).

Tres fueron los casos de libros prohibidos: dos testificados por tener y vender ese tipo de libros (Miguel Casado, librero de 44 años natural de Teusente; y D. Pedro Juan Mallen, librero casado de 32 años, en este caso además extrajo libros de la librería del tribunal, este librero imprimió y vendió el “*Contrato Social*” en castellano, y no observar lo mandado sobre la introducción de libros prohibidos de fuera de estos Reinos, su corrección también fue positiva); 1 delatado por tener libros y exponerlos a la lectura pública (Mariano Cabreizo, de 29 años, natural de Virueña).

No podemos olvidar las tres últimas correcciones: un delatado por inobservancia de preceptos eclesiásticos (Fr. Salvador Marín, mercedario secularizado, de Anna); un delatado por flagelación<sup>18</sup> (Dr. D. Francisco Rico, cura de 50 años, natural de Ayora y vecino de Villamarchante); y una sumaria que hay que destacar, ya que fue una causa, como poco, muy peculiar entre las que hemos conocido, querer reformar la religión de España, publicando de palabra y por escrito que no debe ser otra que la natural (José Capillo o Pedro Juan Capilla, cabo reformado de 55 años).

Si bien destacan las proposiciones y la solicitudión, hay mayor variedad de delitos, destacando los libros prohibidos, la sodomía y alguna causa atípica como un intento por reformar la religión de España.

<sup>17</sup> En realidad, la carta de corrección recoge dos delitos: proposiciones y mala creencia. En un intento por homogeneizar las descripciones entendemos que “mala creencia” se asemeja a “mala doctrina”, que hemos suprimido para simplificar la contabilidad. Es lo que hacemos en este caso.

<sup>18</sup> La carta describe el delito como flagelante y mala doctrina. Para simplificar la contabilidad sólo consideramos el primer delito como único.

## Valladolid

La actividad de este tribunal quedó reflejada en la corrección de 42 personas. Esta es la distribución por años: 15 en 1815, 15 en 1816, 7 en 1818, 5 en 1819. Veamos detalladamente esa actividad:

1815 fue un año en el que la mayoría de las correcciones fueron sobre proposiciones y solicitudes o delitos similares. Hubo siete correcciones, sobre un total de 15, por el único delito de proposiciones<sup>19</sup>: cinco delatados (Francisco Nieto, en Villajimena; D. José Conde, natural de Cabezas del Pozo; Felipe González, vecino de Zamora; Manuel José Vázquez, casado de 45 años, vecino de Puebla de Sanabria; el Dr. Ángel Ruiz, médico y catedrático de la Universidad de Salamanca, si bien en su caso las proposiciones son calificadas como escandalosas e injuriosas a la dignidad del Santo Patriarca San José, que, como en otros casos, la aproximan a las blasfemias; y Fernando Reguera “*El Bolero*”, natural y vecino de Benavente), y un testificado (José Ordóñez, subteniente retirado en Lena). Dos correcciones de proposiciones asociadas a otros delitos: un testificado y hechos escandalosos (P. Fr. Pablo Alonso, cartujo en Palencia y antes en Aniego) y un delatado por proposiciones y desprecio a la religión (Fermín Gómez, administrador de las rentas de Matallana de la Orden de San Bernardo en los últimos tiempos de la revolución, vecino de Valladolid).

Cinco delatados por solicitud: D. Tirso Álvarez de Miranda, párroco de Mondreganes; D. Manuel Sanz Pérez, presbítero y vicario perpetuo de la iglesia parroquial de San Vicente Mártir en Villamayor de los Montes; Fr. Santiago Fernández<sup>20</sup>, benedictino y ecónomo de la iglesia de Santa María de Sahagún y natural de Fueamayor; D. Pedro García, cura y beneficiario en Castrillo; y Fr. Antonio Pedraza, mercedario descalzo agregado a la parroquia de Serrada. Un delatado por un delito similar a la solicitud, palabras y acciones inductivas *ad libidem* y en lugar destinado a oír confesiones (D. Vicente Ubago, canónigo de Palencia).

1816 básicamente repite los delitos que hemos venido en denominar típicos, incluso algunos en su descripción, como veremos, se asemejan o nos recuerdan a esos delitos. Encontramos siete correcciones de proposiciones o delitos asimilables: cuatro testificados (D. José Agapito Jiménez<sup>21</sup>, de unos 25 o 26 años, natural de Valladolid y vecino de Zaragoza; D. Antonio Tordi<sup>22</sup>, alférez; María Rivero<sup>23</sup>, soltera natural de San Ildefonso; y D. Esteban de Arce, médico en Sandoval de la Reina, en este caso el delito aparece como: “*proposiciones de mala doctrina y hablar contra los privilegios de la bula de la Santa Cruzada*”, que simplificamos como proposiciones, término que entendemos engloba todo el delito), dos delatados (Andrés Lerena del Bal<sup>24</sup>, albéitar, soltero de 19 años, de Torquemada; y Valentín Revenga<sup>25</sup>, zapatero de León), un sumaria, en este caso no aparece como proposiciones, pero por la descripción

19 La mayoría de las veces aparecen como proposiciones de mala doctrina; sin embargo, las consideramos como proposiciones sin ningún calificativo para facilitar su contabilidad.

20 Esta corrección recoge como delitos la solicitud y la mala doctrina; consideramos la solicitud como único delito.

21 Esta carta describe el delito como proposiciones y mala doctrina; consideramos como único delito el de proposiciones.

22 Las proposiciones son descritas como: proposiciones de mala doctrina.

23 Las proposiciones son descritas igual que en caso anterior.

24 En la carta el delito se describe como proposiciones y mala doctrina.

25 Las proposiciones son descritas como: proposiciones de mala doctrina.

del delito, entendemos que son proposiciones, como es el caso de “*hablar mal y sentir mal de los preceptos eclesiásticos*” (D. José Guinea, cirujano, casado, en Mieres).

También se dan las proposiciones asociadas a otros delitos: dos delatados por proposiciones y tener o retener libros prohibidos, una asociación típica (D. Rodrigo Valdés y Bustos, párroco en Avilés; y D. José González en Lena). Contabilizamos tres delatados por solicitud: Fr. Leoncio Villaodríz, capuchino de 50 años en Madrid; D. Luis Campo, cura beneficiado en la parroquial de Villahoz; y D. Santiago Varona<sup>26</sup>, presbítero capellán de 50 años en Arenillas, su corrección fue positiva. Tenemos que destacar un testificado por francmasón (D. José Lanzarot, estudiante de Medicina que antes fue administrador del Hospital General de Medina del Campo, y vecino de Madrid desde febrero de 1815). También hubo un testificado por blasfemias, contra Dios y sus santos, y proposiciones, heréticas, y no cumplir los preceptos de confesión y comunión anual, que quizás podamos incluir en la inobservancia de los preceptos eclesiásticos (Manuel Alcizna, soltero de 30 años, soldado durante 14 años, natural de Carnizal). Un delatado por retener dos folletos<sup>27</sup>, que contienen expresiones negando la existencia de la Santísima Trinidad y otras palabras opuestas a las máximas de la religión, que quizás podamos incluir en la tenencia o retención de libros prohibidos (D. Josep Benito, pasante de medicina de 19 años de Valladolid).

1818 presenta la particularidad que todas las correcciones (siete) recogen las proposiciones como único delito o como asociado a otro. Las proposiciones son único delito en cinco correcciones: dos delatados (D. Francisco Cañivano<sup>28</sup>, labrador y alcalde de Tallares, casado en segundas nupcias; y D. Juan Notario<sup>29</sup>, párroco de Valles) y tres testificados, en todos los casos aparecen como proposiciones de mala doctrina (Tomás Pérez, arriero casado de 50 años, vecino de San Justo de los Oteros; D. Francisco García de la Vega, paje de D. José Meray, soltero de unos 25 a 30 años, vecino de Tineo; y el afrancesado Miguel Figueroa, procurador de causas antes de la revolución, y durante la guerra comisario de policía con los franceses en Guadarrama, casado y de 59 años, natural de Toro). Un delatado por proposiciones y malos escritos y sospechas de francmasón; destacaremos este último delito, el de masón (D. Antonio Chalanzón, boticario de origen francés, casado y vecino de León). Un testificado por blasfemias y proposiciones de mala doctrina (Lazán Matilla, casado y vecino Benalbo).

1819 se reparte entre los delitos típicos de proposiciones y solicitud y asimilados. Las correcciones por proposiciones fueron tres: Un delatado (Miguel de Turga, maestro de niños, casado, natural de Gijón y vecino de Castrillo) y dos testificados (D. Pascasio de Choya Fernández, presbítero beneficiado de la parroquial de Ruví de Bracamonte; y D. Ramón García Alas, profesor de Matemáticas del Real Instituto de Gijón, hemos de señalar que estas proposiciones son descritas como de “*de mala doctrina y subversivas del trono y el altar*”). Un delatado por solicitud (P. Fr. Rafael Francés, observante de 52 años, guardián del convento de Paredes Albas y natural de Castro Peniz). Una sumaria por un delito similar a la solicita-

26 En la carta aparecen sospechas de solicitud; para, simplificar, como en otros casos, lo consideramos un caso de solicitud.

27 La carta también recoge la mala doctrina, que, como en otros casos, no hemos tenido en cuenta.

28 Las proposiciones aparecen como de mala doctrina.

29 Estas proposiciones aparecen descritas como “torpes y deshonestas”, pero, como en otros casos, las hemos considerado sólo como proposiciones.

ción, “*palabras indecentes e inhonestas en la confesión y en el confesionario inductivas ad libidinem*” (Fr. Pedro de Alcántara, franciscano descalzo en Villañanán).

La actividad de este tribunal es la típica de la época, con el claro predominio de las proposiciones y la sollicitación.

### Zaragoza

Fue un tribunal con una actividad muy destacada en el período posterior a la Guerra de la Independencia tanto por el número como por el tipo de delitos que se recogen en las cartas de corrección, con un total de 82 personas. Esta es la distribución por años: 11 en 1815, 47 en 1816, 12 en 1818, 11 en 1819. Analicemos detenidamente la actividad en cada uno de esos años:

En 1815 predominan las proposiciones, con seis delatados (D. José Rions, albéiter de Lérida; D. Antonio Ferrer, capitán; D. Antonio Montori, capitán; D. Manuel Pagán, subteniente; D. Simón Berge de Frasno, teniente capitán; D. Magín Caballer, casado). Dos delatados por sollicitación (D. Esteban Fernández<sup>30</sup>, canónigo y vicario de la colegial de Borja; y P. Vicente Aparicio de la Virgen del Pilar, fue prior de su convento de agustinos descalzo, vecino de Gerona). Un delatado por remedios supersticiosos (Juan Antonio Mora, labrador, vecino en Cañizar). Un delatado por retener libros prohibidos (Vicente Alcolea, cabo). Un delatado por celebrar misa sin ser sacerdote<sup>31</sup> (D. Blas de Caspe, capuchino).

1816 es el año con más peticiones de corrección, y nos explica el motivo por el que el tribunal de Zaragoza fue el más activo durante estos años, ya que llegó a solicitar la corrección de 47 personas. Irrumpe el delito de la masonería con 27 casos, en solitario o en concurso con otros; es el único tribunal que alcanza un número tan alto y, según estas cifras, fue el más eficaz persiguiendo este delito que para algunos fue uno de los motivos del restablecimiento del Santo Oficio.

Vamos a comenzar analizando los delitos típicos, que también están bien representados:

Quince fueron las personas de las que se pidió la corrección por el único delito de proposiciones, que distribuimos en: siete delatados (Fulgencio Sancho, albéiter natural de Villaluen-go; Mariano Boldún, comerciante y vecino de Zaragoza; Manuel Cebrián, labrador y vecino de Zaragoza; el P. Fr. Patricio Azara, carmelita calzado en Zaragoza, con una corrección positiva<sup>32</sup>; Fr. Pedro Peña, franciscano en Alcañiz; Fr. Serafín Baoid y Saerra, franciscano en Alcañiz; y D. Ceferino Lagraba, vecino de Zaragoza), y ocho testificados (D. José Rions, albéiter, natural de Lérida; D. Genaro Nasarre, boticario, natural de Ayerbe; Pedro José Romeo, comerciante, natural de Montalbán y vecino de Zaragoza; D. Joaquín López, pasante de cirujano, hijo del difunto D. Joaquín cirujano de Zaragoza; D. Antonio Castilla, señor de Carrascal de Ortila; Manuel Subias,

30 En la carta aparece el concurso de sollicitación y mala doctrina, que, como venimos diciendo, consideramos como delito único el de sollicitación.

31 La documentación añade como concurso “y haber almorzado antes”, que no tenemos en cuenta, como en otros casos, para facilitar la contabilidad.

32 Podemos comprobar en los delatados y testificados por proposiciones en 1807 encontramos al P. Fr. Patricio Azara, que por entonces estaba en Huesca.

soltero y vecino de Benabarre; D. Alexos Pujol<sup>33</sup>, militar, oficial prisionero en Francia que regresó, de 24 años y natural de Barcelona; y Agustín de Gracia, labrador y jornalero, casado de unos 36 a 38 años que fue soldado, si bien en este caso debemos señalar que las proposiciones están descritas como “*proposiciones heréticas y blasfemas*”, y quizás pudieran ser más propiamente blasfemias).

También en dos casos las proposiciones las encontramos en concurso con otros delitos, uno de ellos es con el de masón, que veremos más adelante, y el otros es un delatado y testificado por proposiciones y sollicitación (D. José Casanova, cura párroco de Salillas, que fue promovido por el gobierno intruso a la de Valdealgofra, afrancesado). Esta última referencia, hace que nos centremos en la sollicitación, por la que se pidió la corrección de cuatro personas, que distribuimos en: dos sumarias (P. Fr. José Seguí<sup>34</sup>, carmelita calzado, vecino de Dorjas Blancas; y P. Fr. Nicolás Borgoño, agustino calzado, su prior en Lérida, y natural de Targa) y dos testificados (P. Fr. Pascual Vallespín, franciscano; y D. José Antonio Vera, párroco con Mirabel).

Como hemos adelantado, el gran delito de este año fue el de masón. Comencemos cuando concurre en concurso con otros delitos. Según nuestro datos, esto ocurrió en dos cartas de corrección: un delatado por francmasón y proposiciones (D. Pascual Beneito, un sargento de Elche<sup>35</sup>); y un francmasón y retener libros (D. José Martínez Colegial, cirujano en Zaragoza).

Como único delito lo encontramos en 25 personas, que distribuimos en: siete delatados (D. Antonio Montenegro, capitán de fragata, gallego; N. Borelli, natural de Madrid; D. N. Rico, alcalde de Casa y Corte con el gobierno intruso, afrancesado, su corrección fue positiva; Gabriel Leonelli, natural de Madrid; D. Juan Pérez Gallardo, natural de Madrid; José Castañeda, andaluz; Roque García Murciano)<sup>36</sup>, diecisiete información (D. Antonio Benito, D. Antonio Agüero, D. Alfonso Aparicio, D. Joaquín de Cifuentes Penille, D. Vicente Navarro, Felipe Benisia, G. M. Piñeiro, D. Narciso Paz, G. Barcena, E. de Clavijo, D. Pedro de Córcoles, D. Pedro de Cifuentes, y D. Vicente de Goldona)<sup>37</sup>, dos relación (D. José Antonio

33 Las proposiciones está calificadas como heréticas, que consideramos como proposiciones sin más especificación.

34 La sollicitación aparece en concurso con mala doctrina, que como venimos comentando, no tenemos en cuenta y consideramos como un único delito de sollicitación.

35 ADC Lb 309 f. 45.

36 “En este Santo Oficio se hallan delatados de francmasones Gabriel Leonelli; D. Juan Pérez Gallardo y N. Borelli de Madrid; D. Antonio Montenegro, capitán de fragata, gallego; José Castañeda, andaluz; Roque García Murciano; y D. N. Rubio, alcalde de Casa y Corte por el gobierno intruso, sin más señas. Suplicamos a V.S. que en cabeza de los mismos mande recorrer los registros de ese secreto y avisarnos las resultas, como también el actual paradero de ellos y los nombre de Borelli y Rico que se ignoran si por suerte pudieren averiguarse por V.S. de quien esperamos las órdenes que tengan a bien comunicarnos para llevarlas a cumplido efecto con la más pronta voluntad.

Nuestro Señor guarde a V.S. Inquisición de Zaragoza y enero 12 de 1816

Recibida en 26 de enero de 1816. Señores Villar/Valles

Respondida en 30 del mismo no resultando nada acerca de los contenidos en esta a excepción de D.N. Rico que por los tribunales de Murcia, Valencia y Valladolid se pidió corrección de registros en 24 de abril de 1802, en 13 de julio de 1804 y en 30 de julio de 1806 en cabeza de D. Pedro, José y Leandro Rico”.

(ADC Lb 309 f. 3).

37 “En este Santo Oficio hay información de que son francmasones por hallarse sus firmas en varios documentos masónicos D. Antonio Benito, D. Antonio Agüero, D. Alfonso Aparicio, D. Joaquín de Cifuentes Penille, D. Vicente Navarro, Felipe Benisia, G. M. Piñeiro, D. Narciso Paz, M. B. Hernández, G. Barcena, E. de Clavijo, D. Pedro Córcoles, D. Pedro de Cifuentes y D. Vicente de Goldona, sin más señas. Suplicamos a V.S. que en cabeza de los mismos se recorran los registros de este secreto y se nos comuniquen sus resultas, expresando cuanto se sepa sobre

Caballero, consejero de Estado con el gobierno intruso, afrancesado de 60 años y natural de Aldea de Ávila, masón según resulta de un diploma despachado a su favor en la logia al Oriente de Madrid en 4 de enero de 1812, el antiguo secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Carlos IV al que se considera afín a las fuerzas más reaccionarias en aquel tiempo<sup>38</sup>; D. Juan Alor, natural de Malleza, masón según consta en un diploma masónico a su favor como fundador de la logia al Oriente de Zaragoza de 26 de diciembre de 1812 y por hallarse su firma en dicho diploma dado en la al Oriente de Zaragoza a 4 de enero de 1812<sup>39</sup>); y dos testificados (D. Vicente Pomar, marqués de Ariño, y D. José Varela, afrancesado que sirvió en una de las Secretarías del Intruso Rey José y llegó a Zaragoza en el comboy de Madrid del año 1812).

1818 fue un año en que las correcciones se repartieron fundamentalmente entre las proposiciones, la solicitud y la masonería. Las personas de las que se pidió corrección fueron cinco por proposiciones que distribuimos en: cuatro delatados (Tomás Andaroso, carretero, casado, de Zaragoza; D. Fernando Orbón, alférez de fragata; D. Pedro Bretón, antiguo sargento y morador del convento de Navarrete, natural de Calahorra; y Fr. Juan Bautista San Pablo, carmelita descalzo, cursante de Teología Escolástica, natural de Mataró y vecino de Lérida) y un testificado (Mariano Gasqued, casado natural de Alquézar y vecino de Lérida). Un testificado por el concurso de proposiciones y hechos irreligiosos (Miguel Barca, cirujano en la Puebla de Híjar). Tres delatados como francmasones (D. Juan Espín, alférez natural de Andalucía; D. Juan Toledano, alférez; y D. José Toledano, capitán). Dos delatados por solicitud (P. Fr. Manuel de Santa Rita, carmelita descalzo y misionero; D. Vicente Oliver, presbítero de unos 34 o 36 años, pasionario y cuestor en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza). Un testificado por supersticiones<sup>40</sup> (D. Juan López, militar retirado de oficial en Zaragoza).

1819 también fue otro año en que las correcciones se repartieron entre los delitos de proposiciones, solicitud y masonería. Veamos cómo se distribuyeron: Tres delatados por

---

el actual domicilio, destino y ocupación de los mismos, con cuantas noticias les sean posibles y sean conducentes a identificar los reos y a cuanto sea del agrado de V.S. concurrirémos gustosos. Dios guarde a V.S. & Inquisición de Zaragoza 7 de diciembre de 1816.

Recibida 12 de diciembre de 1816. Como se pide

Nihil. Respondida en 16 del mismo". (ADC Lb 309 f. 131).

38 "En este Santo Oficio hay relación que D. José Antonio Caballero, natural de Aldea de Ávila, provincia de Salamanca, de 60 años, consejero de Estado en el gobierno intruso, sin más señas, por francmasón según resulta de un diploma despachado a su favor en la logia al Oriente de Madrid a 4 de enero de 1812. Suplicamos a V.S. que en cabeza del mismo se recorran los registros de ese secreto y que se nos comuniquen sus resultas con las órdenes que fueren de su mayor agrado a que concurrirémos gustosos. Nuestro Señor guarde a V.S. Inquisición de Zaragoza 7 de diciembre de 1816.

Recibida 12 de diciembre de 1816. Como se pide.

Nihil. Respondida en 16 del mismo. (ADC Lb 309 f. 130).

39 "En este Santo Oficio hay relación de que D. Juan Alor, natural de Malleza, Principado de Asturias, sin más señas, es francmasón (como fundador) en la logia al Oriente de Zaragoza a 26 de diciembre de 1812 y por hallarse su firma en dicho diploma dado en la logia al Oriente de Zaragoza a 4 de enero de 1812. Suplicamos a V.S. que en cabeza del mismo se recorran los registros de ese secreto, y se nos comuniquen sus resultas, expresando cuanto se sepa y conduzca al conocimiento idéntico del reo y de su actual domicilio y destino, y a cuanto sea del agrado de V.S. concurrirémos gustosos. Nuestro Señor guarde a V.S. & Inquisición de Zaragoza 17 de diciembre de 1816.

Recibida 23 de diciembre de 1816. Como se pide.

Respondida 3 de enero de 1817. Nihil". (ADC Lb 309 f. 133).

40 También aparece en concurso mala doctrina, que no hemos tenido en cuenta para contabilizar el delito.

proposiciones: Andrés Sebastián, maestro impresor, vecino de Zaragoza; D. Vicente Blasco, presbítero racionero en Alquézar; y Ramón Pérez “El Garroso”, vecino de Zaragoza. Tres delatados por solicitud: Fr. Domingo de Barbastro “Matarinos”, capuchino en Barbastro; P. Fr. Serapio García, dominico en Zaragoza; y P. Fr. Pelegrín Cases, servita natural de Castelse-  
rras y vecino de Cuevas Cañasti. 5 delatados por francmasones: D. Francisco de la Peña, brigadier en Bilbao; D. Francisco Gregorio, capitán de ingenieros afrancesado; y D. José Zayas, general; D. José Loba, oficial del Ejército español; Santiago Menocal, militar, tambor mayor, prisionero en un depósito francés donde le tuvieron por un oficial.

Este tribunal destaca, junto a los delitos típicos de proposiciones y solicitud, por el gran número de personas de las que se pidió la corrección por masonería (es el que se muestra más activo, según nuestras fuentes, en su persecución).

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E. C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
1	Barcelona	1815	12 Testificado	No	Enseñar mandamientos contrarios a los de la Iglesia		Agustín Torrell	H	C	40	Marinero		Cambriolo	SI
2	Barcelona	1815	10 Testificado	No			Miguel Hors Clerigo	H	S	38-40	Procurador		Figueras	SI
3	Barcelona	1815	9 Delatado	No	Proposiciones		Josep Oliver, mayor	H		70	Crujano		Ruidons	SI
4	Barcelona	1815	9 Delatado	No	Proposiciones		D. Pablo Oliver	H		30	Médico		Ruidons	SI
5	Barcelona	1815	9 Delatado	No	Proposiciones		D. Josep Oliver, menor	H		29	Profugo		Ruidons	SI
6	Barcelona	1815	9 Delatado	No	Proposiciones		Antonio Másio	H		26	Labrador		Ruidons	SI
7	Barcelona	1815	9 Delatado	No	Proposiciones		Josep Rosell	H		66	Labrador		Ruidons	SI
8	Barcelona	1815	10 Testificado	No	Solicitud	Flagelante	Dr. D. Carlos Pono	H		60	Presbitero, abogado		Gerona	SI
9	Barcelona	1815	11 Delatado	No	Solicitud	Hacer preguntas torpes en la confesión	P. Vidal de Barcelona	H		36	Religioso, capuchino		Olot	SI
10	Barcelona	1816	9 Testificado	No	Francmasón	Proposiciones	Pr. Fr. Peregrin Casañas (en Francia 1812-13 usó el nombre de D. Gerónimo Casañas)	H		25-30	Religioso servita, por los años de 1812 y 1813 pasaba por militar con el nombre de D. Gerónimo Casañas	Barcelona	Barcelona	SI
11	Barcelona	1816	2 Delatado	No	Proposiciones	No cumplir los preceptos eclesiásticos	Marcos La Bruja	H	C	50	Barbero	Francés	Barcelona	SI
12	Barcelona	1816	1 Testificado	No	Proposiciones		D. Manuel FernándeZ	H		27	Escribiente oficina puerto		Tarragona	SI
13	Barcelona	1816	2 Delatado	No	Proposiciones contra el precepto del ayuno		Francisco Barriga	H		28		Badalona	Badalona	SI
14	Barcelona	1818	6 Sumaria	No	Fingido cardenal arzobispo de Toledo en Francia, usando de pectoral y anillo	Ejerciendo actos propios del sacerdocio a saber celebrar, confesar, dar la comunión, casar y poner de manifiesto el Santísimo	Francisco Mayoral (también conocido Felix Jobis)	H	V	38	Militar, sargento graduado subteniente. Estuvo en Francia	Ávila de los Caballeros		SI
15	Barcelona	1818	10 Testificado	No	Profamar imagen CRISTO		D. Francisco Guimmet	H		23-25	Militar, alférez	Graballos	Barcelona	SI
16	Barcelona	1818	7 Delatado	No	Proposiciones	Mala Doctrina	D. Manuel Francisco Martínez Cano	H	C	40	Militar, teniente coronel		Tarragona	SI
17	Barcelona	1818	12 Testificado	No	Proposiciones	Retener libros prohibidos	Josef Martí	H		46	Bachiller leyes, causídico	Reus	Reus	SI
18	Barcelona	1818	12 Testificado	No	Proposiciones		Josef Paul "Descia"	H	C	50-60		Figueras	Figueras	SI
19	Barcelona	1818	2 Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Peregrin de Sta Teresa	H		67	Religioso, carmelita descalzo		Vich	SI
20	Barcelona	1818	8 Delatado	No	Solicitud		P. Vicente Juana	H		47	Religioso, monje jerónimo, procurador de la casa procura del Real Monasterio de San Gerónimo de Val Ebrón		Barcelona	SI

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturalaleza	Localidad	S. P.
Barcelona	1819	4	Testificado	No	Haber hecho varias suplicasiones/ haber proferido proposiciones contra la fe	Francisco Calcina	H			Tejedor de Indianas			No
21													
Barcelona	1819	12	Delatado	No	Leer y retener libros prohibidos	D. Josef Camps y Camps	H	S	23	Bachiller de Farmacia	Barcelona		SI
22													
Barcelona	1819	9	Delatado	No	Libros prohibidos	Josef Verges y Sevilla	H	S	20-22	Calleja			SI
23													
Barcelona	1819	12	Delatado	No	Retener libros prohibidos	D. Josef Lauuder	H	C	35-36			Mataró	SI
24													
Barcelona	1819	9		No	Proposiciones	Francisco Domingo "Josepo"	H		50	Procurador		Cervera	SI
25													
Córdoba	1814	12	Testificado	No	Proposiciones ofensivas a la Santidad del Sumo Pontífice, a la soberanía de nuestro católico monarca y al estado secular y regular	D. Andrés Canela de la Rosa	H			Abogado Reales Consejos		Lucena	No
26													
Córdoba	1815	12	Testificado	No	Proposiciones	D. Juan de Blesa	H			Médico		Mancha Real	No
27													
Córdoba	1815	12	Testificado	No	Proposiciones	D. Juan de Angulo	H		40	Administrador Bienes Nacionales (Jue)	Años	Montilla	SI
28													
Córdoba	1815	12	Testificado	No	Proposiciones	D. Juan Manuel Carrillo	H	C	50	Aguador mayor		Aguilar Frontera	No
29													
Córdoba	1815	12	Testificado	No	Proposiciones blasfemas y obscenas contra el santo sacrificio de la misa	D. Francisco de Paula Montis	H			Militar, alférez	Extranjero		No
30													
Córdoba	1815	11	Delatado	No	Solicitación	P. Fr. Francisco Terraza	H			Religioso, PP agensantes, prefecto del convento		Santa Cruz de Mudela	SI
31													
Córdoba	1815	12	Delatado	No	Solicitación	Fr. Andrés Hidalgo	H			Religioso, Lirmitario calzado	Mancha Real	Jáen	No
32													
Córdoba	1815	12	Delatado	No	Ultrajes, hechos sacrilegos cometidos con una imagen de Jesus Nazareno	Nicolás de Almagro	H				Úbeda	Úbeda	No
33													
Córdoba	1815	12	Delatado	No	Ultrajes, hechos sacrilegos con una imagen de Jesus Nazareno	Prudencio de Almagro	H				Úbeda	Úbeda	No
34													

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

	Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
35	Córdoba	1815	12	Delatado	No	Ultrajes, hechos sacrilegos con una imagen de Jesús Nazareno		Pedro Talante	H				Úbeda	Úbeda	No
36	Córdoba	1815	12	Delatado	No	Ultrajes, hechos sacrilegos con una imagen de Jesús Nazareno		Manuel Anquita	H				Jalén	Jalén	No
37	Córdoba	1815	12	Delatado	No	Ultrajes, hechos sacrilegos con una imagen de Jesús Nazareno		F. Morillo	H				Jalén	Jalén	No
38	Córdoba	1816	7	Delatado	No	Blasfemias	Hechos indecorosos con las imágenes de los santos	D. Rafael de Burgos	H				Lucena	Lucena	No
39	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		Antonio Peñuelas	H			Militar, sargento			No
40	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		Francisco Gorrete	H			Militar, sargento			No
41	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		Antonio León	H			Militar, sargento			No
42	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		Manuel del Fresno	H			Militar, sargento			No
43	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		María López "La Partera"	M				Lucena	Lucena	No
44	Córdoba	1816	1	Testificado	No	Haber roto y destrozado a palos y pedradas un lienzo de Jesús Nazareno		María Valverde	M				Lucena	Lucena	No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
45 Córdoba	1816	10	Espontaneado	No	Herejía mixta	Fr. Cristóbal de San Rafael	H		32	Religioso, carmelita descalzo	Córdoba	Córdoba	No
46 Córdoba	1816	11	Delatado	No	Proposiciones	Pedro de Blanca	H	C		Maestro armero	Montilla		No
47 Córdoba	1816	1	Delatado	No	Proposiciones	Blasfemias contra Dios y la Santísima Virgen, su madre.	H			Militar, soldado		Aguilar	No
48 Córdoba	1816	1	Delatado	No	Proposiciones	Blasfemias contra Dios y la Santísima Virgen, su madre.	H					Aguilar	No
49 Córdoba	1816	1	Delatado	No	Proposiciones	Blasfemias contra Dios y la Santísima Virgen, su madre.	H					Aguilar	No
50 Córdoba	1816	1	Delatado	No	Proposiciones	Blasfemias contra Dios y la Santísima Virgen, su madre.	H					Aguilar	No
51 Córdoba	1816	7	Testificado	No	Proposiciones	F. Chirino	H						No
52 Córdoba	1816	7	Testificado	No	Proposiciones	D. Pablo Paleo	H			Cirujano del Ejército, ha sido			No
53 Córdoba	1816	7	Testificado	No	Proposiciones	D. Antonio Areces	H			Militar, capitán			No
54 Córdoba	1816	7	Testificado	No	Proposiciones	D. Antonio de la Moneda	H				Bejar		No
55 Córdoba	1816	9	Testificado	No	Proposiciones	D. Josef de Montes	H			Militar, teniente capitán			No
56 Córdoba	1816	9	Testificado	No	Proposiciones	D. Manuel de la Rocha	H			Militar, teniente	Malaga		No
57 Córdoba	1816	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Rafael Valcárcel	H			Militar, oficial retirado, alcalde primera vara		Lopera	No
58 Córdoba	1816	2	Delatado	No	Solicitud		H					Úbeda	SI
59 Córdoba	1818	9	Testificado	No	Proposiciones ofensivas a la santidad de la religión, a sus imágenes, Santo Oficio y estado eclesiástico secular y regular	D. Miguel Cañella	H			Militar, teniente de capitán habilitado			No
60 Córdoba	1818	6	Delatado	No	Proposiciones	D. Josef Samisteben	H			Religioso, provisor		Úbeda	SI
61 Córdoba	1818	6	Delatado	No	Proposiciones	P. Fr. Francisco Joseph de la Rosa	H		40	Religioso, carmelita descalzo. Presidente de conferencias morales en el convento		Úbeda	SI
62 Córdoba	1818	5	Sumaria	No	Proposiciones	Manuel Santiago Vivar	H		36-40		Baena	Baena	SI
63 Córdoba	1818	4	Testificado	No	Proposiciones	D. Antonio Agustín Narváez	H			Marqués Vega Armijo, brigadier coronel			No
64 Córdoba	1818	4	Delatado	No	Proposiciones	D. Andrés de Luque Valdeolmar	H				Castro del Río	Lucena, antes Madrid	SI
				No	Proposiciones	D. Francisco Javier de Benitoa	H						SI
				No	Proposiciones	Josef Maria de los Santos Vergara	H		21	Marinero	Negro, Cartagena de Indias	Cádiz-América	No

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
65	Córdoba	1818	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Josef María Serrano	H	S		Posadas		SI
66	Córdoba	1818	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Patrio Albar	H	C	40	Escrivano	Posadas	SI
67	Córdoba	1818	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Juan Camacho	H		33-34	Abogado	Posadas	SI
68	Córdoba	1818	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Pedro Serrano Misonero	H				Lucena	SI
69	Córdoba	1818	1	Delatado	No	Proposiciones	D. Mariano Calabrés	H		34	Cirujano	Lucena	SI
70	Córdoba	1818	12	Delatado	No	Proposiciones	D. Pedro María de Uribe	H	C	40		Quessa	SI
71	Córdoba	1818	5	Delatado	No	Solicitud	D. Ramón de la Rubia	H		38	Religioso, presbítero	Martos	SI
72	Córdoba	1818	4	Delatado	No	Solicitud	P. Fr. Francisco Varela	H		40	Religioso, franciscano	Alcalá la Real	SI
73	Córdoba	1818	12	Delatado	SI	Solicitud	D. Francisco Carranza	H			Religioso, presbítero parroquial	Écija	No
74	Córdoba	1818	6	Delatado	No	Solicitud	P. Fr. Rafael Orsente	H			Religioso, capuchino	Écija	No
75	Córdoba	1818	12	Delatado	SI	Solicitud	Dr. D. Manuel María de Arjona	H			Religioso, canónigo penitenciario	Córdoba	No
76	Córdoba	1819	12	Delatado	SI	Blasfemias	D. José Rubiales	H		50		Villacarrillo	SI
77	Córdoba	1819	11	Delatado	No	Blasfemias	Miguel Carrascosa	H	C	40		Villacarrillo	SI
78	Córdoba	1819	8	Delatada	No	Curandería supersticiosa	María de Aguilar Molina	M		70		(gitana)	SI
79	Córdoba	1819	3	Sumaria	SI	Ilusiones	D. Antonio Ortiz Rejiso	H			Militar, brigadier y comandante de armas en la ciudad de Lucena	Lucena	No
80	Córdoba	1819	3	Sumaria	No	Ilusiones	D. Gerónimo Chacón Romero	H				Córdoba	No
81	Córdoba	1819	3	Sumaria	No	Ilusiones	Dª Gertrudis Barranco	M	S			Córdoba	No
82	Córdoba	1819	3	Sumaria	No	Ilusiones	Francisca de Cuenca	M	S			Córdoba	No
83	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	D. Juan de Burgos	H			Religioso, cura	Lucena	No
84	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	D. José Baranco	H			Religioso, cura	Lucena	No
85	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	Fr. Manuel de Burgos	H			Religioso, franciscano	Lucena	No
86	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	Fr. Antonio Dorado	H			Religioso, dominico	Lucena	No
87	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	Mariana Dominguez Caballero	M	S			Lucena	No
88	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	María Cabeza	M	S			Lucena	No
89	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Ilusiones	Fr. Domingo Merino	H			Religioso, dominico	Lucena	No
90	Córdoba	1819	11	Delatado	No	Proposiciones	D. Tomás Martínez Hostal	H			Religioso, presbítero exregular de la real y militar orden de mercenarios calzados	Zujar	SI
91	Córdoba	1819	9	Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco Javier de Almonacid	H			Religioso, prior de la parroquia de Santa Marina	Andújar	No
92	Córdoba	1819	8	Delatado	No	Solicitud	D. Juan Manuel de Ortega Oter	H			Religioso, prebendado catedral, calificador, Santo Oficio	Córdoba	No
93	Córdoba	1819	1	Delatado	No	Solicitud	D. Francisco Tendrio	H		37-39	Religioso, cura prior de la parroquia de San Vicente	Baeza	SI
94	Córdoba	1819	11	Delatado	No	Solicitud	D. Francisco Morales	H			Religioso, cura sagrario catedral	Córdoba	No
95	Córdoba	1819	10	Delatado	No	Solicitud	Fr. José Cantero	H			Religioso, alcaide secularizado	Priego	No
96	Córdoba	1819	10	Delatado	No	Solicitud	Fr. Francisco Rodríguez	H			Religioso, franciscano	Cuenca	No
97	Córdoba	1819	8	Delatado	No	Solicitud	Fr. Rafael de Flores	H		50-60	Religioso, obsecante		SI

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturalaleza	Localidad	S. P.
98	Córdoba	1819	8 Delatado	No	Solicitud	Fr. Diego Josef de Arce	H		40	Religioso, franciscano recoleto, predicador segundo en su convento	Montilla	Montilla	SI
99	Córdoba	1819	7 Espontaneado	No	Solicitud	D. Juan García Centellas	H			Religioso, presbítero vicario		Palma del Río	No
100	Córdoba	1819	7 Delatado	No	Solicitud	P. Fr. Andrés de Bermeja	H			Religioso, franciscano, predicador conventual		Alcalá Real	No
101	Córdoba	1819	7 Espontaneado	No	Solicitud	D. Luis Navarro	H		50	Religioso, cura párroco		Ecija	No
102	Corte	1815	2 Causa	No	Acciones deshonestas con una religiosa antes y después de la confesión	D. Felipe Enrique de Pretter	H			Religioso, arcediano Monleón y dignidad de la iglesia de Salamanca		Monleón	No
103	Corte	1815	7 Testificado	No	Proposiciones	D. Tomás Barreda	H			Marino, brigadier graduado			No
104	Corte	1815	7 Testificado	No	Proposiciones	D. Gerónimo Barreda	H			Contador retratado Priorato de San Juan			No
105	Corte	1815	12 Delatado	No	Proposiciones	D. Tomás Mílagani	H			Religioso, penitenciario del real monasterio y capilla de La Encarnación de Madrid, beneficiado de la parroquia de Caba y capellán mayor del convento de religiosas recoletas de la misma villa		Madrid	No
106	Corte	1815	6 Delatado	No	Proposiciones	D. Eladio Aragón y Cabrera	H			Militar, coronel		Madrid	No
107	Corte	1815	8 Delatado	No	Proposiciones anticatólicas	D. Antonio Bernabeu	H			Religioso, presbítero	Alicante	Madrid	No
108	Corte	1816	9 Expediente	No	Delitos contra nuestra Santa religión	D. José Antonio Ruiz Padrón	H			Religioso, párroco		Valdeorras	No
109	Corte	1816	6	No	Proposiciones	P. Fr. Francisco de Batalla	H			Religioso, S. Francisco Paula			No
110	Corte	1816	10 Causa	No	Proposiciones	Carlos Carracedo	H	S	40	Barbero, oficial	Río seco	Madrid	SI
111	Corte	1816	8 Sumaria	No	Proposiciones	D. Juan Afias	H			Fue Mayordomo Seminario Nobles de Madrid			No
112	Corte	1816	10 Delatado	No	Proposiciones	José del Conro	H		28		Madrid		SI
113	Corte	1816	2 Delatado	No	Proposiciones torpes y excitativas a lujuria en el acto de la confesión	P. Fr. Emeterio García del Castillo	H			Religioso, benedictino	Tarancón		No
114	Corte	1818	10 Expediente	No	Blasfemias	D. Pedro de la Sota y Aguilar	H	C			Granada	Reente de Arce	No
115	Corte	1818	6 Sumaria	No	Doble matrimonio	Salvador o Ginés Hernández	H	C		Ordinario Palencia-Madrid	Murcia		No
116	Corte	1818	4 Delatado	No	Francmasón	D. Vicente Goldeni	H	C	52	Diamantista	Veruela	Madrid	No

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de recorreción recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
Corte	1818	3	Sumaria	No	Haber servido al gobierno intruso en la dura comisión de exigir contribuciones en las provincias de La Mancha y ciudad de Granada	D. Tomás García Paredes, en el día se nombra D. Tomás Díez	H	V	56-60	Contador conde Montijo en el día, visitador general en tiempos de Carlos IV de la provincia de Zamora. Afrancesado			SI
117													
Corte	1818	1	Delatado	No	Mala Doctrina	P. Fr. D. Servando Mier y Noriega, también conocido como D. Servando Mier o el Abate Bomeri (Vomeri)	H			Religioso, dominico secularizado	Monterrey o Saltillo(México)		No
118													
Corte	1818	5	Expediente	No	Sospechas de francmasón	Francisco Chaponier	H	S	25		Madrid		No
119													
Corte	1818	2	Testificado	SI	Sospechas de francmasón	D. Pablo Andúro	H			Religioso, canónigo magistral		Granada	No
120													
Corte	1818	4	Delatado	No	Solicitud	D. Lomberto Gil	H		40	Religioso profeso de la orden de Santo Domingo, ahora religioso secular	Cozunda		SI
121													
Corte	1819	1		No	Ayudar fuga del teniente coronel D. Juan Van Halen	D. Marcelino Vélez Villa	H			Alcalde cárceles Inquisición		Madrid	No
122													
Corte	1819	7	Expediente	No	Abuso en el vestir con el objeto de satisfacer las pasiones/ Otros excesos	D. Antonio Clemente del Polar	H		54	Impresor maestro en la oficina de Vege y compañía	Valencia		SI
123													
Corte	1819	4	Sumaria	No	Hechos sospechosos de errores	Leonardo Gable	H	C	42	Ebanista	Prusiano	Madrid	SI
124													
Corte	1819	12	Sumaria	No	Inobservancia preceptos eclesiásticos	Nicasio López	H		34	Fabricante Ules		Madrid	SI
125													
Corte	1819	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Isidro Luengas	H	C	40-50	Labrador		Madrid	SI
126													
Corte	1819	12	Sumaria	No	Proposiciones	D. José Ferrer	H			Practicante medicina		Madrid	No
127													
Corte	1819	11	Sumaria	No	Proposiciones	D. Agustín Chavarrí	H	C	40-50	Corredor de la Corte	Sopuerta	Madrid	SI
128													
Corte	1819	7	Delatado	No	Proposiciones	D. Luis Magin Fernández	H	S	20	Cartero	Almadén	Madrid	SI
129													
Corte	1819	7	Causa	No	Proposiciones	Dª Antonia Aspirot	M	V	30		Vitoria		No
130													
Corte	1819	5	Sumaria	No	Proposiciones	Jaime Lilmona	H		18-20	Militar, soldado	Barcelona		SI
131													
Corte	1819	1	Causa	No	Proposiciones heréticas	D. Simón Berгаño y Villegas	H				Castilla	Guatemala	No
132													

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
Corte	1820	1	Sumaria	No	Proposiciones	Mala Conducta	D. Félix Anaya	H	44	Religioso, presbitero secularizado, religioso mercenario calzado que ha sido hasta la invasión enemiga y maestro de Historia de la Academia de caballeros cadetes de Guardias Españolas		Madrid	SI
133	1815	4	Delitado	No	Doble matrimonio	Proposiciones	D. José García Ampudia	H	C	Militar, teniente capitán	Marbella	Sevilla	SI
Granada	1815	11	Delitado	No	Francmasón	Conducta libre y contraria a nuestra religión	D. Francisco Serra	H		Militar, ayudante regimiento	Ceuta		No
135	1815	9	Delitado	No	Francmasón, sospechoso	Retener libros prohibidos	D. Felipe Gómez de Tortosa	H				Almería	No
136	1815	1	Sumaria	No	haber conulgado diferentes veces en el mismo día, scándose las formas y haciendo mal uso de ellas		Dª Antonia de la Torre	M			Granada	Granada	No
137	1815	2	Testificado	No	Proposiciones	Leer libros prohibidos de Voltaire, Rousseau y otros, jactándose de ello, hallándose prisionero en Francia, depósito de Autun	D. Francisco Cascales	H		Militar, subteniente			No
138	1815	4	Testificado	No	Proposiciones		Antonio Robero "El Olúrnico"	H		Médico, cirujano	Portugués	Alpujarras	No
139	1815	4	Delitado	No	Proposiciones		Dª Francisca Valiente	M		Marquesa de Diezma			No
140	1815	11	Delitado	SI	Proposiciones		Josef Martinez	H	40	Barbero	Cogollos		SI
141	1815	11	Delitado	No	Proposiciones		D. Tomás Sanz	H		Oficial mayor bienes nacionales en tiempo del gobierno intruso (francesado)			No
142	1815	7	Delitado	No	Solicitud		Fr. Juan de la Hinojosa	H	55	Religioso, franciscano y actual provincial		Granada	SI
143	1816	8	Testificado	No	Doble matrimonio		Bartolomé Sevilla	H		Marinero	Palma de Mallorca	Nerja	No
144	1816	5	Delitado	No	Proposiciones	Retener libros prohibidos	D. Gonzalo de Heredia	H		Alcalde del crimen que fue de la Real Chancillería		Granada	No
145	1816	2	Delitado	No	Proposiciones		D. Mariano de Toro	H	30				SI
146	1816	1	Delitado	No	Proposiciones		D. Francisco Miguéles	H	26-30	Militar, alférez		Almería	SI
147	1816	5	Delitado	No	Proposiciones		D. Pedro Urrutia	H		Militar, teniente carabineros reales suspenso		América	No
148	1816	5	Delitado	SI	Proposiciones		D. Gomardo Garcini	H		Militar, capitán			No
149	1816	5	Delitado	SI	Proposiciones		D. Diego Montero	H	52	Abogado Chancillería			SI
150	1816	6	Delitado	No	Proposiciones		D. Josef González	H	22	Militar, subteniente		Jatón	SI

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

	Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
152	Granada	1816	5	Delatado	SI	Proposiciones	D. Antonio Cordoncillo	H			Religioso, regular que fue de la Orden de San Pedro de Alcántara y en la actualidad capellán del coro de la catedral		Granada	No
153	Granada	1816	5	Delatado	No	Proposiciones	D. Juan Casasola	H	C	25	Médico		Conchán	SI
154	Granada	1816	8	Delatado	No	Proposiciones	D. Josef Calderón	H	C	60	Labrador			SI
155	Granada	1816	8	Delatado	No	Proposiciones	D. Joaquín de Canova	H	C	45-50	Regidor perpetuo decano		Huécár	No
156	Granada	1816	9	Delatado	No	Proposiciones	Juan Sarriague	H	C	30	Músico	Extranjero		SI
157	Granada	1816	11	Delatado	No	Proposiciones	D. Cristóbal Andreu	H	C	50	Notario		Almería	SI
158	Granada	1818	1	Delatado	No	Doble matrimonio	Ángel Herrans	H	C		Militar, soldado inválido de la real fortaleza de la Alhambra	Fuente Pelayo	Granada	No
159	Granada	1818	6	Delatado	No	Francmasón	D. Mariano de Sara	H	C		Militar, capitán, prisionero Francia (Chalon)	Villamayor de Santiago		No
160	Granada	1818	6	Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco Hidalgo	H			Militar, oficial			SI
161	Granada	1818	5	Delatado	No	Proposiciones	Francisco Rodríguez	H		38	Alpargatero, fue soldado	Granada	Granada	SI
162	Granada	1818	4	Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco Aguilar y Conde	H	C		Fue empleado de las rentas reales en la ciudad de Málaga y después Adm inistrador Sitios Reales, afrancesado		Granada	No
163	Granada	1818	12	Delatado	No	Proposiciones	D. Gerónimo Gallardo	H	S	28	Militar, teniente	Verja		No
164	Granada	1818	12	Delatado	No	Proposiciones	D. N. Pujante	H			Militar, teniente			No
165	Granada	1818	9	Testificado	No	Proposiciones	Juan Quijes	H		44	Militar, soldado inválido			SI
166	Granada	1819	11	Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco de Paula Andúeto	H	S	28-30	Público, sirvió en el Real Cuerpo de Artillería antes de la revolución	Granada	Málaga	No
167	Granada	1819	1	Delatado	No	Proposiciones	D. Juan Guillermo Montreal	H			Alcalde Mayor		Vera	No
168	Ilerena	1815	7	Causa	No	Doble matrimonio	María Caballero y Berrocal, su verdadero nombre María Paula Vicho	M	C	40		Las Navas de Madroño	S. Vicente Alcántara	SI
169	Ilerena	1815	7	Causa	No	Doble matrimonio	Nicolás Sánchez Espinal	H	C		Guarda del resguardo, antes fue soldado	Prado	S. Vicente Alcántara	SI
170	Ilerena	1815	4	Sumaria	No	Proposiciones	Clemente Isla	H	V	>40	Relojero			SI
171	Ilerena	1815	1	Sumaria	No	Proposiciones	Antonio Español	H			Pordiosero	Coria		No
172	Ilerena	1815	8	Testificado	No	Proposiciones	Nicolás Marcos	H			Arriero o tratante	Casas de Millán	Casas de Millán	SI
173	Ilerena	1815	9	Sumaria	No	Proposiciones	Antonio Casquete	H			Religioso, presbitero		Segura de León	No
174	Ilerena	1815	10	Testificado	No	Proposiciones	Josep Varela	H			Militar, soldado	Sevilla		No
175	Ilerena	1815	11	Delatado	No	Proposiciones	D. Josef Méndez Rodríguez	H		40-45	Religioso, párroco		Villar del Rey	SI

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
Lerena	1816	4	Espontaneado	No	Francmasón	D. Manuel de Lara	H	S	23	Militar, ayudante mayor regimiento de husares de Burgos, cuya profesión verificó en la logia de la plaza de Gibraltar	Villamayor		No
176 Lerena	1816	4	Testificado	No	Francmasón	D. Domingo Escandón	H	S	45	Comerciante	Cádiz		No
178 Lerena	1816	4	Sumaria	No	Proposiciones	D. Antonio Catalá	H		30	Militar, capitán	Valencia		SI
Lerena	1816	6	Sumaria	No	Proposiciones	D. Josef González Aceijas	H			Religioso, fue párroco de Santa Ana de Sevilla, titulado vicario apostólico en la Provincia de Extremadura durante la dominación francesa. A francesado			No
179													
Lerena	1816	7	Sumaria	No	Proposiciones	Fr. Juan de San Rafael	H		50-60	Religioso lego de carmelitas descalzas. Preso en las cárceles de la curia eclesiástica de Lerena		Guadalcazar	SI
180													
Lerena	1816	10	Delatado	No	Proposiciones	Francisco Otero	H			Militares, cabo primero, sastre		Cuenca	No
181													
Lerena	1816	10	Delatado	No	Proposiciones	Francisco García	H			Militares, cabo primero, sastre		Cuenca	No
182													
Lerena	1816	10	Sumaria	No	Proposiciones	D. Isabrida Canesuelo	H			Militar, oficial graduado sargento			No
183													
Lerena	1816	10	Sumaria	No	Proposiciones	Dionisio Díez	H			Militar, sargento			No
184													
Lerena	1816	5	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina	Francisco Paniagua	H	S	45	Maestro primeras letras	Guadalupe		No
185													
Lerena	1816	6	Sumaria	No	Solicitante	Fr. Matías de Jesús	H			Religioso, carmelita descalzo		Espelo	No
186													
Lerena	1818	2	Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco Antonio Manzano	H	C	40	Médico		Lumbrales	SI
187													
Lerena	1818	12	Sumaria	No	Proposiciones	D. Bartolomé López	H	C	28	Jugador de naipes	Almoharín		SI
188													
Lerena	1819	10	Sumaria	No	Proposiciones	D. Juan Calero	H	C	35		Zafra		No
189													
Lerena	1819	10	Sumaria	No	Proposiciones	D. José Barrientos	H		30	Militar, alférez retirado	Medina de las Torres		No
190													
Lerena	1819	2	Delatado	No	Proposiciones	Fr. Francisco Peña	H		45-50	Crujano Ejército, retirado		Badajoz	SI
191													
Lerena	1820	1	Delatado	No	Proposiciones	D. Toribio Moreno	H		28	Militar, alférez		Burgos	SI
192													
Logroño	1816	2	Testificado	No	Haber celebrado el Santo Sacrificio	D. Juan Gutiérrez del Hoyo, bajo el supuesto nombre de D. José Rubín de Noriega, presbítero cura párroco	H		28-29	Religioso, primera tonsura	Revilla	S. Vicente de la Barquera	SI
193													
Logroño	1816	4	Espontaneado y testificado	No	Mala doctrina	D. Martín de Echevarría	H			Religioso, vicario		Viana	No
194													

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de recorreción recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E. C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
195	Logroño	1816	6 Testificado	No	Proposiciones	Leer libros prohibidos	D. Isidoro Gómez Camaleño	H	S	30	Escribano real	Reinosa	Reinosa	SI
196	Logroño	1816	10 Delatado	No	Proposiciones		D. Francisco de Paula Anchorena	H					Tudela	No
197	Logroño	1818	2 Delatado	No	Haber celebrado el Santo sacrificio de la Misa		Fr. Antonio del Caño	H		30-42	Religioso lego franciscano	Valladolid	Medina Campo	SI
198	Logroño	1818	2 Testificado	No	Proposiciones	Irreverente Santísimo Sacramento	Fernando de la Hozaja	H		60	Labrador		Hazas	No
199	Logroño	1818	4 Delatado	SI	Proposiciones	Leer libros prohibidos	D. Juan de Aguirre	H	S		Religioso franciscano	Victoria	Calahorra	SI
200	Logroño	1818	6 Sumaria	No	Proposiciones		Fr. Francisco Menio	H		29	Religioso franciscano	Valladolid	Calahorra	SI
201	Logroño	1818	7 Testificado	No	Proposiciones		D. Tomás Meneses	H	S	25	(su padre receptor Chamillería)	Valladolid	Valladolid	SI
202	Logroño	1818	4 Delatado	No	Solicitud		Fr. Ramón Roldán	H			Religioso, mercenario, predicador		Pamplona	SI
203	Logroño	1818	4 Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Juan Climaco Marradán	H		32	Religioso, conventual Vico	Tudella	Tudella	No
204	Logroño	1819	10 Causa	No	Doble matrimonio		Martín Álvarez	H	C	38	Sastre	Igea Comaigo	Mundaca	SI
205	Logroño	1819	10 Causa	No	Proposiciones		D. Francisco Antonio de Mundaica	H		45	Religioso, cura		Mundaca	SI
206	Logroño	1819	5 Testificado	No	Proposiciones		D. Manuel Fernández	H	C	46	Crujano		Bilbao	SI
207	Logroño	1819	12 Testificado	No	Solicitud		Fr. Domingo Artesbraro	H		41	Religioso, franciscano, predicador primero en su convento		Poza	SI
208	Murcia	1815	1 Delatado	No	Solicitud		Fr. Tomás Cuadrado	H			Religioso, fraile franciscano		Lorca	No
209	Murcia	1816	11 Delatado y causa	No	Blasfemias	Proposiciones	D. Agustín Romero	H			Mayordomo propios		Lorca	No
210	Murcia	1816	10 Delatado	SI	Proposiciones		D. Josef Serrano	H		50	Religioso, presbitero	Montalegre		SI
211	Murcia	1818	12 Sumaria	No	Hechos y dichos		Francisco Gómez	H		35	Contador distrito		Murcia	SI
212	Murcia	1818	7 Delatado	No	Proposiciones	Blasfemias	Fernando Sánchez	H		40-45	Molnero		Campo de Murcia	SI
213	Murcia	1818	6 Causa	No	Proposiciones		Basilio Amat	H		40-50	Labrador		Petrel	No
214	Murcia	1818	10 Delatado	No	Proposiciones		Josefa Navarra	M.	V.	30				SI
215	Murcia	1818	5 Testificado	No			D. Jacinto Poreti	H			Militar, teniente coronel graduado y gobernador del castillo de San Sebastián de la Plana			No
216	Murcia	1819	1 Delatado	No	Proposiciones		D. Tomás Serrano	H			Religioso, presbitero después de 1814		Murcia	SI
217	Murcia	1819	3 Sumaria	SI	Solicitud		P. Fr. Mariano Onteniente	H		>50	Religioso, capuchino		Orhuela	No
Santiago	1815	12 Testificado	No	Proposiciones	(Infracción cárcel real)		D. Manuel Antonio Rodal	H		36	Abogado, auditor honorario de Marina y de Departamento, tesorero de rentas reales en la ciudad de Vigo por los años de 1813 y 1814, y en el día preso en la cárcel publica de La Coruña por infidencia		La Coruña	SI

	Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
219	Santiago	1815	7	Testificado	No	Proposiciones	D. Juan de Prina	H	C				Miraflores	No
	Santiago	1815	8	Testificado	No	Proposiciones	Pedro Benito Lobarriñas	H	S	40	Labrador, soldado retirado	Figueira	Figueira	SI
220														
221	Santiago	1815	2	Testificado	No	Proposiciones	Juan Guardi	H	C	50		Catalán	Vigo	SI
222	Santiago	1815	3	Testificado	No	Proposiciones	Francisco Álvarez	H	C	35		Viduido	S. Juan de Ordoño	No
223	Santiago	1815	5	Testificado	No	Proposiciones	D. Antonio Aznar	H	C	56	Militar, capitán invalido		Lugo	SI
224	Santiago	1815	6	Debatido	No	Proposiciones	D. José Roura y Fortes	H	C	17			Vigo	SI
225	Santiago	1815	7	Testificado	No	Proposiciones	D. Gabriel Mouze	H	C	40	Mercader de vino		Santiago	SI
226	Santiago	1815	6	Testificado	No	Proposiciones	Juan González	H	C	>60	Labrador		Morgadanes	No
227	Santiago	1815	8	Causa	No	Proposiciones	D. Francisco Rolán	H	C	27	Religioso, capellán		Tuy	SI
228	Santiago	1815	10	Testificado	No	Proposiciones	Manuel Millares	H	C	30	Platero		Vivero	SI
229	Santiago	1815	10	Testificado	No	Proposiciones	D. Miguel Querejeta	H	C	36	Oficial 2º Correos		Santiago	SI
230	Santiago	1815	12	Causa	No	Proposiciones	Pedro de Ambosa	H	C	60			Taboadela	SI
231	Santiago	1816	6	Testificado	No	Decir misa siendo lego y casado	Angel Sampaño	H	C	18	Lego		Campo Ramiro	SI
232	Santiago	1816	10	Debatido	No	Proposiciones	Inés de Jesús	M			Madre de D. Joseph Mezdes			No
233	Santiago	1816	10	Debatido	No	Proposiciones	D. Joseph Mezdes	H		32	Militar, subteniente retirado			SI
234	Santiago	1816	2	Causa	No	Proposiciones	D. Angel Martínez	H		30	Militar, ayudante infantería de marina			SI
235	Santiago	1816	2	Testificado	No	Proposiciones	D. Ramón Angélet	H			Médico	Catalán	Santiago	SI
236	Santiago	1816	5	Testificado	No	Proposiciones	Dr. D. Francisco Mosquera y Villamarín	H			Profesor Cánones Universidad	Lugo	Santiago	No
237	Santiago	1816	5	Testificado	No	Proposiciones	Fr. Nicolás Cardero	H		40	Religioso, carmelita		Ramallosa	SI
238	Santiago	1816	5	Testificado	No	Proposiciones	Francisco de Prado "Gamallo"	H	S	50			Orceilon	SI
239	Santiago	1816	6	Testificado	No	Proposiciones	D. Vicente Seara	H		23	Hijo de familiar		Orense	SI
240	Santiago	1816	8	Testificado	No	Proposiciones	Pedro Penela	H		50			Lugo	No
241	Santiago	1816	8	Testificado	No	Proposiciones	D. Manuel Rodríguez	H		>40	Militar, teniente			SI
242	Santiago	1816	9	Testificado	No	Proposiciones	Pedro Benito Lobarriñas	H			Militar, soldado durante 15 años			SI
243	Santiago	1816	10	Testimoniado	No	Proposiciones	D. Raimundo de Probedo	H		24-25	Ayudante secretario Guadaluajara			No
244	Santiago	1816	10	Testificado	No	Proposiciones	Hermenegildo Antonio Fernández "Cardero"	H		60		Villameau		SI

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
					Proposiciones blasfemas		Francisco Javier Trigueros	H	S	>40		Gitano en el modo de hablar	S. Martín de Pontos, antes vecino de Monforte de Lemos	Si
245	1816	1	Testificado	No										
246	1816	5	Testificado	No	Solicitud		D. Miguel Camaño	H		60	Religioso, presbitero capellanista y confesor de la catedral	Santa Columba de Carnota	Si	
247	1816	10	Testificado	No	Vender libros prohibidos	Recomendar su lectura	D. José Manuel García	H			Librero	Pontevedra	No	
248	1818	9	Testificado	No	Doble matrimonio		Francisco Josef Coello Flor"	H	C		Contador, tabajero		Santiago de Goyán	Si
249	1818	4	Testificado	No	Haber picado la Hostia consagrada	Proposiciones	D. Santiago Insira	H		>50		Montofredo		Si
250	1818	8	Testificado	No	Proposiciones	(Casado y religioso)	D. Ricardo Fernández Carnerero	H	C?	36	Criujano	La Guardia	Santiago de Corneas	Si
						Delaciones falsas/ y habar celebrado repetidas veces, y aun en los días de mayor solemnidad el santo sacrificio de la misa, después de haber pasado la noche precedente en comer y beber hasta la mañana, causando un notorio y publico escándalo a muchos parroquianos que sabian lo ocurrido y a todos los concurrentes porque le advertían que se hallaba medio borracho en el acto de la celebración de la misa. También está testificado de haber administrado el santo sacramento del bautismo hallándose privado de vino, llegando a dudarse con fundamento que algunos bautismos fueron nulos, y el propio D. Diego prometió revallitar uno	D. Diego de Cora y Miranda	H						No
251	1818	10	Testificado	No	Proposiciones								Sargadelos	

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
252	1818	2	Testificado	No	Proposiciones		D. Gonzalo Vebra	H	C	40	Maestrescuela	San Pedro del Río Mol		SI
253	1818	1	Testificado	No	Proposiciones		D. Rodrigo Armeisto y Silva	H		50-60	Marino, alférez navío retirado	Lugo		SI
254	1819	3	Testificado	No	Doble matrimonio	Falta de cumplimiento de los preceptos eclesiásticos de confesión y comunión pascual	Manuel Embidiate	H	C	50-60	Cerrajero	Calabria	Cangas	SI
255	1819	1	Testificado	No	Proposiciones	Blasfemias	Francisco de Prado "Picarillo"	H	C	>22			Lugo, antes de Monforte de Lemos	SI
257	1819	8	Testificado	No	Proposiciones	Hechos irreverentes	D. Antonio Conde	H	C	48	Relajero.		Orense	SI
258	1819	2	Testificado	No	Proposiciones		Roque Sombaza	H		34	Militar, soldado		Puertomarín	SI
259	1814	10	Testificado	No	Proposiciones		D. Juan Otero	H		25-27	Religioso, diácono		Ferrol	SI
260	1815	8	Sumaria	No	Proposiciones		D. Lorenzo del Castillo	H		54	Militar, teniente coronel, antes fabricante de oja		Sevilla	SI
261	1815	12	Testificado	No	Proposiciones	Otros excesos	Fr. Diego Ferri	H			Religioso, capuchino		Galiza	NO
262	1815	2	Testificado	No	Doble matrimonio		D. Dionisio Dabón	H		30	Cirujano Real Armada		Real Isla	SI
263	1816	3	Delatado	SI	Proposiciones		Juan Gómez "Chicuelo"	H	C	25	Marinero	Sevilla	Sevilla	NO
264	1816	4	Delatado	SI	Solicitud		D. Juan López	H		35	Practicante cirugía, militar	La Mancha		SI
265	1815	7			Fingido sacerdote, religioso carnilla desatado	Haber celebrado dos veces misa en Toledo	Fr. Antonio Morales	H		50	Religioso, minino			SI
266	1815	7	Delatado	No	Proposiciones		Josef Araca	H		20	Preso en cárceles secretas	Lucena	Toledo	SI
267	1815	5	Testificado	No	Francmasón		Manuel Victor Fernández	H		38	Dependiente Interino Rentas Reales, antes fue 14 años militar, sargento	Cedolla	Toledo	SI
268	1816	3	Testificado	No	Haber impuesto y ejecutado por sí mismo la penitencia de azotes a varios de sus penitentes		D. Josef Olive	H		36-40	Comisario de guerra de los franceses en Brihuega, afrancesado	Arcoobispado de Toledo		SI
269	1816	5	Delatado	No	Proposiciones	Despreciar Santo Oficio	P. Fr. Julián Pérez	H			Religioso, franciscano observante en el convento de San Juan de Alcázar de San Juan, vicario confesor de las monjas del mismo Orden en el dicho pueblo, guardián en el citado de Alcázar de San Juan, y actual definidor en su provincia de Cartagena	Torrubia del Campo		SI
270	1816	10	Delatado	SI	Proposiciones		Fr. Benito Rodríguez	H		40	Religioso, benedictino	Pueblo de Orense	Sipetrán	SI
					Proposiciones		D. Antonio Quiroga y Hermida	H		28	Militar, coronel agregado	Bezanos	Jaeón	SI

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E. C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
271	Toledo	1816	1 Delatado	No	Solicitud	D. José Ortega	H			Religioso, presbitero secular	Herencia de la Mancha	Herencia de la Mancha	No
272	Toledo	1816	4 Delatado	Si	Solicitud	D. Miguel Durán Tirri di Lazi	H		50	Religioso, presbitero	Jérez de la Frontera		Si
273	Toledo	1818	6 Delatado	No	Curaciones superstitiosas	Jacinto Durán	H	C		Espartero		Álvares	No
274	Toledo	1818	2 Testificado	No	Curaciones superstitiosas	Vicenta García	M	C	>40	Mujer de Lucio Morales, de oficio molinero	Navalucillos		Si
275	Toledo	1818	7 Delatado	No	Doble matrimonio, conato	D. Aurelio Calvo	H	C		Pasante de crujía en el Real Hospital de Mineros de Almadén del azogue	Agudo	Almadén	No
276	Toledo	1818	9 Delatado	No	Francmasón	Cándido Martín Mono	H	S	18	Pasó a servir al Intruso, fue edecán de un general y éste su padrino para entrar en la logia	Daimiel		No
277	Toledo	1818	9	No	Fuga prisión	Cándido Martín de Bernardo	H	S		Militar, en los ejércitos españoles y después juró y sirvió al Rey Intruso de oficial de caballería, se fue a Francia con ellos, habiendo venido a España por RD 3 de mayo de 1814	Daimiel	Daimiel	Si
278	Toledo	1818	8 Delatado	No	Hechos y dichos escandalosos	Diego Arias	H	C	32	Militar, sargento	Barcelona		Si
279	Toledo	1818	7 Testificado	No	Actos escandalosos	Manuel Blanco	H		30	Militar, cabo	Castellano Viejo	Toledo	Si
280	Toledo	1818	7 Testificado	Si	Mala Doctrina	D. Manuel de la Peña Palacios	H		65	Religioso, cura	Cogolludo	Torrejón del Rey	Si
281	Toledo	1818	6 Delatado	No	Proposiciones	Francisco Barcal	H			Militar, sargento	La Carlota	Toledo	Si
282	Toledo	1818	6 Testificado	No	Proposiciones	Miguel Fernández	H			Militar, sargento		Toledo	Si
283	Toledo	1818	6 Delatado	No	Proposiciones	Fr. Tirso Martínez	H		45	Religioso, franciscano observante	Almaguera	Guadalajara	Si
284	Toledo	1818	5 Testificado	No	Proposiciones	D. Victoriano Ordás	H		36	Administrador renta s. de tabaco		Pastrana	Si
285	Toledo	1818	4 Delatado	No	Proposiciones	D. Plácido Vida	H	C	34	Médico		Marchamale	Si
286	Toledo	1818	5 Testificado	No	Proposiciones	D. Francisco Abad y Morenob "Chaleco"	H		32	ejércitos. Fue comandante de guerrillas			Si
287	Toledo	1818	4 Testificado	No	Proposiciones	Domingo Mena	H		25	Militar, soldado raso		Toledo	Si
288	Toledo	1818	7 Testificado	No	Proposiciones	D. Leon Veger	H		20	Estudiante, 1º Leyes	Estella	Alcalá	Si
289	Toledo	1818	7 Delatado	No	Proposiciones	D. Juan Antonio Fernández	H		50	Militar, aférez retirado		Dos Barríos	No
290	Toledo	1818	7 Testificado	No	Proposiciones	D. Vicente Fernández González	H			Estudiante, 2º Filosofía		Alcalá	Si
291	Toledo	1818	7 Delatado	No	Proposiciones	D. Casimiro Bellisca	H	C		Médico		Villarejo de Salvanes	No
292	Toledo	1818	10 Delatado	No	Proposiciones	D. Francisco Onzaga	H			Militar, subteniente agregado			No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
293	Toledo	1818	11 Delatado	No	Proposiciones injuriosas a Jesucristo y los santos sacramentos		D. Antonio Lasauca	H		26	Militar, capitán primero de ingenieros facultativa de los oficiales zapadores		Alcalá	SI
294	Toledo	1818	3 Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Cándido de S. Juan de la Cruz	H		43	Religioso, carmelita descalzo	Majada del Rayo		No
295	Toledo	1818	1 Delatado	No	Solicitud		Fr. Ángel N.	H		30	Religioso, capuchino			SI
296	Toledo	1818	11 Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Martín Onzavo	H		60	Religioso, jerónimo			SI
297	Toledo	1819	7 Sumaria	No	Poli-gamia		D. Francisco Gallego	H	C	34	Militar, capitán retirado	Ceuta	Toledo	SI
298	Toledo	1819	6 Testificado	No	Proposiciones	Francmason	Josef Rodríguez Muela	H	C	36	Cordelero	S. Cruz, Mudeja	S. Cruz de Mudeja	SI
299	Toledo	1819	2 Delatado	No	Proposiciones		D. Alfonso Ostrald	H		75	Religioso, exultán lego		Daimiel	SI
300	Toledo	1819	12 Sumaria	No	Proposiciones		D. León Biento Canales	H	S	28	Militar, capitán del real cuerpo de ingenieros, ayudante de la academia del mismo cuerpo			SI
301	Toledo	1819	5 Sumaria	No	Proposiciones		D. Bartolomé Barceló	H			Militar, alférez graduado de teniente			No
302	Toledo	1819	1 Delatado	SI	Retener un libro prohibido	Poner varias notas en él	D. Juan Antonio Lopez de la Oliva	H		60	Abogado Reales Consejos		Camuñas	SI
303	Toledo	1819	9 Delatado	No	Solicitud	Cómplice	Fr. Elias García Gallego	H		32	Religioso, mínimo		Toledo	SI
304	Valencia	1814	10 Delatado	No	Solicitud	Mala Doctrina	D. Juan Agustín Ibañez	H			Regioso, cura párroco	Consuegra	Pego	SI
305	Valencia	1815	10 Delatado	No	Doble matrimonio		Ramón Soriano y Pastor	H	C	35	Partidas contrabandistas de Castellón de la Plana y sus contornos en los tiempos de la dominación francesa	Beniganin	Castellón	SI
306	Valencia	1815	10 Delatado	No	Flagelante		D. Salvador Escuder	H		35	Religioso, presbitero	Orta	Arnés, antes del lugar de La Serra	SI
307	Valencia	1815	5 Espontaneado	No	Judaismo		Israel Benovia	H		21	Criado de un hebreo	Gibraltar		SI
308	Valencia	1815	1 Delatado	No	Palabras obscenas y amorosas en el confesionario		Fr. Vicente Carles	H			Religioso, trinitario calzado	Valencia	Valencia	SI
309	Valencia	1815	2 Testificado	No	Proposiciones		Josef Esteve y Rico "Tona Rico"	H		39		Castilla	Castilla	SI
310	Valencia	1815	11 Testificado	No	Proposiciones		D. Serapio Escalano	H	C	30	Médico		Monóvar	SI
311	Valencia	1815	11 Sumaria	No	Proposiciones		Juan Montaguei	H		60		Universidad de Palomar	Ruebla del Duque	SI
312	Valencia	1815	12 Delatado	No	Proposiciones		Francisco Carsí	H		40	Apuntador teatro cómico	Valencia		SI
313	Valencia	1815	11 Delatado	No	Solicitud		D. Juan Terrent	H		45-50	Religioso, presbitero, beneficiario de la parroquia de San Bartolomé y capellán de la Real Casa de Misericordia		Valencia	SI
314	Valencia	1816	2 Delatado y espontaneado	No	Flagelante		D. Tomás Alaix	H		47	Religioso, presbitero de Tortosa y vicario temporal del lugar de Mola		Tortosa	SI

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

	Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E. C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
315	Valencia	1816	3	Delatado	No	Haber celebrado el sacrificio de la misa no siendo sacerdote		Fr. Martín de Valencia	H	C	34	Religioso lego menores capuchinos	Valencia	San Mateo	SI
316	Valencia	1816	5	Espontaneado	No	Haber incurrido en varios errores contra la fe	Haber proferido a presencia de varios sujetos proposiciones contra nuestra santa religión	D. Román Llorens	H	S	20		Nieles	Nieles	No
317	Valencia	1816	1	Delatado	No	Proposiciones		Joaquín Laudes	H	C	40	Músico, organista	Alcira	Alcudia de Carlet	SI
318	Valencia	1816	4	Testificado	SI	Proposiciones		D. Tomás Presencia	H	C	50	Donado que ha sido de capuchinos y soldado marina	Alcira	Algimete	SI
319	Valencia	1816	3	Delatado	No	Proposiciones		Juan Vila	H	C. 9p	60	Sastre		Albaida	No
320	Valencia	1816	5	Testificado	No	Proposiciones		Ramon o Román Benseñán	H	S	27	Militar, cabo	Parafungell		SI
321	Valencia	1816	8	Testificado	No	Proposiciones		D. Tomás Ros	H	S	25	Militar, teniente capitán	Borçenete		SI
322	Valencia	1816	10	Testificado	No	Proposiciones		D. Josef Vinacha	H		32	Religioso, presbitero	Anna		SI
323	Valencia	1816	3	Delatado	No	Proposiciones sacrilegas		Domingo Calvo	H		50	Arrodador fabricante navajis-tijeras	Tortosa	Tortosa	SI
324	Valencia	1816	2	Delatado	No	Solicitante	Mala Doctrina y mala dirección espiritual	P. Fr. Vicente Guill	H		50	Religioso, franciscano descalzo, presbitero confesor	Castalla	Valencia	SI
325	Valencia	1818	1	Expediente	No	Autor foliote titulado "Informe y pedimento fiscal sobre el pedimento presentado por los lecos ante el Supremo Tribunal de la razón humana", impreso en Valencia en 1811 por Andrés Vomeri. Y resultando que su verdadero autor es D. Servando Mier, capellán del regimiento de voluntarios de Valencia en aquel tiempo y después marchó a Cádiz		P. Fr. D. Servando Mier, o el Abate Vomeri o P. Fr. Servando Mier y Noriega	H			Religioso, dominico secularido	Monterrey (México)		No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.	
					<p>Fingirse celador. Santo Oficio en el puerto de Cádiz, con facultades de nombrar ministros, dar cruces, empleos y juzgar de las operaciones de los inquisidores. Que en el año 1811 se presentó en dicho puerto con una mujer que decía ser su consorte, en cuya compañía vivía en Cádiz, la cual le aportó un gran dote con que empezó a girar en el comercio de Cádiz, conocido por natural de San Lúcar de Barrameda con destino de celador de la Inquisición que suponía haber en dicha ciudad y que era natural de allí.</p>						50	Detenido en las cárceles de Villajoyosa	Almería	Villajoyosa	No
326							D. José Fomes	H							
					<p>Exhortación constitución que dijo en el pueblo de Sueca en 1 de agosto de 1813 en que juró las leyes fundamentales de la Monarquía Española, impresa en Valencia en la imprenta patriótica del Pueblo Soberano. Plaza del Almodín en 1813 con las iniciales D.B.F. presbítero, sobre lo cual se espontaneó presentando el original manuscrito</p>										
327							D. Bernardo Falcó	H		32	Diputado Cortes; religioso, colegial que fue del seminario sacerdotal de Tortosa y del de Cuenca, beneficiado de la parroquia de los Santos Juanes	Castellón	Castellón	No	

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

	Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
	Valencia	1818	10	Sumaria	No	Menosprecio de la imagen de Jesús y del santo sacrificio de la misa	D. Ramón Roligé	H	C	33	Cirujano doctor	Margale		No
328	Valencia	1818	12	Delatado	No	Solicitud	P. Fr. Mariano Pérez Moncho "El Padre Moncho"	H		40-48	Religioso, franciscano, visitador de la tercera orden y maestro de gramática	Oliva	Oliva	SI
329	Valencia	1818	1	Delatado	No	Proposiciones	D. Jefferson Pérez	H	C	44	Militar, teniente coronel		Antesa	SI
331	Valencia	1818	1	Delatado	No	Proposiciones	Vicente Muñoz	H	C		Sastre y macero	San Felipe	San Felipe	No
332	Valencia	1818	12	Delatado	No	Proposiciones	D. Pascual Catalán	H	C	40	Médico	Cortes de Arcoso	Manises	No
333	Valencia	1818	11	Testificado	No	Proposiciones	Alcántara Torres	H		60	Militar, soldado	Valencia	Cheste	SI
334	Valencia	1818	5	Delatado	No	Sodomía	José Lanuza	H				Alicante o Santa Pola		SI
335	Valencia	1818	5	Delatado	No	Sodomía	José Baró	H						No
336	Valencia	1818	5	Delatado	No	Sodomía	Joaquín Antolí	H						No
337	Valencia	1818	5	Delatado	No	Sodomía	Tomás Juan	H						No
338	Valencia	1818	4	Sumaria	No	Solicitud	P. Fr. Manuel Marco	H		38	Religioso, mercenario	Vai de Uxo	Segorbe	No
339	Valencia	1818	10	Delatado	No	Solicitud	Fr. Alberto de San Josef	H			Religioso, carmelita descalzo	Zaragoza	Valencia	No
340	Valencia	1819	9	Delatado	No	Flagelante	Dr. D. Francisco Rico	H		50	Religioso, cura	Ayora	Williamchante	SI
341	Valencia	1819	6	Delatado	No	Inobservancia preceptos eclesiásticos	Fr. Salvador Marín	H			Religioso, mercenario secularizado	Ann	Anna	SI
342	Valencia	1819	11	Esponaneado y delatado	No	Leer y retener libros prohibidos	Fr. D. Vicente Pastor	H			Religioso, presbitero de la Orden de Montesa		Beniquin	SI
343	Valencia	1819	10	Esponaneado	No	Proposiciones	Ramón Vidal y Vidal	H		26	Estudiante, sirvió de soldado en tiempos de la revolución	Canet		No
344	Valencia	1819	4	Testificado	No	Proposiciones	Fr. Manuel Fortes Úbeda	H		50	Religioso, franciscano de esta provincia, morador en varios conventos de ésta, lector de teología y filosofía; ha venido de Roma secularizado	Onteniente	Madrid	SI
	Valencia	1819	3	delatado	No	Sodomía	D. Francisco Alberto Mizó	H			Religioso, carmelita calzado, después de secularizado capellán del Real Hospital de Valencia. Ha estado empleado en la Administración de los pobres en la cárcel de San Narciso	Valencia	Valencia	SI
345	Valencia	1819	2	Delatado	No	Proposiciones	Manuel Bernatado Vicente	H		70	Religioso, presbitero beneficiado	Caudé	Caudé	SI
347	Valencia	1819	12	Delatado	No	Proposiciones	Rafael Egrí Marañón	H	C	28	Tejedor de paños	Alcoy	Alcoy	No
348	Valencia	1819	12	Delatado	No	Proposiciones	Estanislao Pascual	H	C	54	Papelero	Alcoy	Alcoy	No
349	Valencia	1819	12	Delatado	No	Proposiciones	Miguel Piqueras	H		40	Arriero	Engueva	Engueva	No
350	Valencia	1819	11	Delatado	No	Proposiciones	D. Cándido Calatayud	H			Abogado Reales Consejos	Alfàfara	Alfàfara	SI
351	Valencia	1819	10	Delatado	No	Proposiciones	Onofre Roselló	H		40		Alcudia	Alcudia	SI

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
Valencia	1819	10	Testificado	No	Proposiciones	Josef Jover Donado	H		26-29	Religioso, dominico, antes soldado y estuvo algunos años en Francia, Prusia, Alemania y Rusia	Benilli	Paró	SI
Valencia	1819	9	Delitado	No	Proposiciones	D. Francisco Quiles	H		38	Religioso, presbitero, cura párroco	Puebla Larga	Alcoer y Gwarzú	No
Valencia	1819	7	Delitado	No	Proposiciones	D. Fabio Pascual Pobl	H	S	39		Onteniente	Onda	No
Valencia	1819	7	Delitado	No	Proposiciones	Fr. Pascual Soler	H			Religioso, franciscano recoleto	Tudala	Onda	No
Valencia	1819	3	Delitado	No	Proposiciones	Tomás Abad "Tío España"	H		70	Cardador	Alcoy	Alcoy	SI
Valencia	1819	10	Sumaria	No	Querer reformar la religión de España publicando de palabra por escrito que no deber ser otra que la natural	José Capillo o Pedro Juan Capilla	H		55	Militar, cabo reformado			No
Valencia	1819	6	Delitado	No	Retener libros prohibidos	Mariano Cabreizo	H		29		Vruña		No
Valencia	1819	5	Testificado	SI	Retener y vender libros prohibidos	D. Pedro Juan Mallen	H	C	32	Librero (del comercio de libros)	Valencia	Valencia	No
Valencia	1819	11	Delitado	No	Solicitud	Dr. D. Antonio Navarro	H			Religioso, párroco que fue de la Tiba y ahora de Belleu		Reileu	SI
Valencia	1819	6	Delitado y espontaneado	No	Solicitud	Fr. Vicente Osca	H		54	Religioso, franciscano	Gandia	Oliva	SI
Valencia	1819	4	Testificado	No	Solicitud	Fr. Juan Ibañez	H		58	Religioso, mercenario calzado, maestro en su religión	Engueva	Valencia	SI
Valencia	1819	2	Delitado	No	Solicitud	Fr. Crisóstomo Lorente "Fr. Tomás"	H		34	Religioso, franciscano descalzo, uno de los vicarios de la parroquia de Sueca	Sueca	Sueca	No
Valencia	1819	8	Testificado	No	Tener y vender libros prohibidos	Miguel Domingo	H	C	44	Librero	Teusente		SI
Valladolid	1815	7	Delitado	No	Palabras y acciones inductivas ad libidem después de la confesión y en lugar destinado a oír confesiones.	D. Vicente Ubago	H			Religioso, canónigo		Palencia	No

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de recorreción recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
366	Valladolid	1	4	Delatado	No	Proposiciones	Fernando Reguera "El Boleiro"	H				Benavente	Benavente	No
367	Valladolid	1815	5	Delatado	No	Proposiciones	Fernán Gómez	H			Administrador de las rentas del monasterio de Maallana de la Orden de San Bernardo en los últimos tiempos de la revolución		Valladolid	No
368	Valladolid	1815	11	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	Felipe González	H					Zamora	No
369	Valladolid	1815	11	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	Manuel José Vázquez	H	C	45			Puebla de Sanabria	No
370	Valladolid	1815	6	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina	P. Fr. Pablo Alonso	H		43	Religioso, cartujo		Palencia (antes en Antiego)	SI
371	Valladolid	1815	11	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina	D. José Ordoñez	H			Militar, subteniente (retirado)		Lena	No
372	Valladolid	1815	12	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	Francisco Nieto	H					Villajimena	No
373	Valladolid	1815	12	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	D. José Conde	H				Cabezas del Pozo		No
374	Valladolid	1815	5	Delatado	No	Proposiciones escandalosas e injuriosas a la dignidad del Santo Patriarca San José.	Dr. D. Ángel Ruiz	H			Médico y catedrático de la Universidad		Salamanca	No
375	Valladolid	1815	9	Delatado	No	Solicitud	Fr. Santiago Fernández	H			Religioso, benedictino, y ecónomo de la iglesia de Santa María de dicha villa	Fuentemayor	Sahagún	No
376	Valladolid	1815	5	Delatado	No	Solicitud	Fr. Antonio Pezraza	H			Religioso, mercedario descalzo, agregado a la parroquia		Serrada	No
377	Valladolid	1815	11	Delatado	No	Solicitud	P. Pedro García	H			Religioso, cura y beneficiario		Castriello	No
378	Valladolid	1815	11	Delatado	No	Solicitud	D. Manuel Sanz Pérez	H			Religioso, presbítero, vicario perpetuo de la iglesia parroquial de S. Vicente Mártir		Villamayor de los Montes	No
379	Valladolid	1815	12	Delatado	No	Solicitud	D. Tirso Álvarez de Miranda	H			Religioso, cura párroco		Mondregantes	No
380	Valladolid	1816	9	Testificado	No	Blasfemias contra Dios y sus santos	Manuel Alcizna	H	S	30	Militar, soldado durante 14 años	Carnizal		SI
381	Valladolid	1816	4	Testificado	No	Francmason	D. José Lanzarot	H			Estudiante medicina, antes fue administrador del hospital General de Medina del Campo		Madrid (desde febrero de 1815)	No
382	Valladolid	1816	9	Sumaria	No	Hablar y sentir mal preceptos eclesiásticos	D. José Guinea	H	C		Crujano		Mieres	No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
Valladolid	1816	7	Delatado	No	Mala doctrina	Retener dos folios que contienen expresiones negando la existencia de Dios, Trino y otras palabras opuestas a las máximas de nuestra sagrada religión.	D. Josep Benito	H	19	Pasante medicina	Valladolid	Valladolid	SI
383													
Valladolid	1816	5	Testificado	No	Proposiciones	Mala doctrina	D. Josef Agapito Jiménez	H	25-26		Valladolid	Zaragoza	SI
384													
Valladolid	1816	9	Delatado	No	Proposiciones	Mala Doctrina	Antón Larena del Bal	H	19	Albétar	Torquemada	Torquemada	SI
385													
Valladolid	1816	8	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina	Hablar contra los privilegios de la bula de la Santa Cruzada	D. Esteban de Ace	H		Médico		Sandoval de la Reina	No
386													
Valladolid	1816	3	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	Retener libros prohibidos	D. Rodrigo Valdés y Bustos	H		Religioso, párroco		Avilés	No
387													
Valladolid	1816	9	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina	Tener libros prohibidos	D. José González	H				Lena	No
388													
Valladolid	1816	3	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina		Valentín Revenga	H		Zapatero		León	No
389													
Valladolid	1816	8	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina		D. Antonio Tordi	H		Militar, Alferez			SI
390													
Valladolid	1816	8	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina		María Rivero	M	5		San Ildefonso		No
391													
Valladolid	1816	1	Delatado	No	Solicitud		D. Luis Campo	H		Religioso, cura beneficiado parroquial		Villahoz	No
392													
Valladolid	1816	10	Delatado	No	Solicitud		Fr. Leoncio Villadrioz	H	50	Religioso, capuchino		Madrid	SI
393													
Valladolid	1816	9	Delatado	SI	Solicitud sospechas		D. Santiago Varona	H	50	Religioso, presbítero capellán		Arenillas	No
394													
Valladolid	1818	6	Testificado	No	Blasfemias	Proposiciones de mala doctrina	Lazán Matilla	H	C			Bernalbo	No
395													
Valladolid	1818	5	Delatado	No	Proposiciones	Malos escritos/ Sospechas de francmasón	D. Antonio Chalamón	H	C	Boticario	Francés	León	No
396													
Valladolid	1818	6	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina		D. Francisco García de la Vega	H	25-30	Paje D. Josef Merry		Tineo	No
397													
Valladolid	1818	8	Delatado	No	Proposiciones de mala doctrina		D. Francisco Cañivano	H	C 2ª	40 Labrador y alcalde		Tallares	SI
398													
Valladolid	1818	8	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina		Tomás Pérez	H	C	50 Arriero		S. Justo de los Oteros	SI
399													
Valladolid	1818	9	Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina		Miguel Figuerola	H	C	59 Procurador de causas antes de la revolución, y durante ésta comisario de policía por los franceses en Guadarrama. Afrancesado	Toro		SI
400													

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo E. C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
401	Valladolid	1818	9 Delatado	No	Proposiciones torpes y deshonestas		D. Juan Notario	H		Religioso, párroco		Valles	SI
	Valladolid	1819	11 Sumaria	No	Palabras indecentes e inhonestas en la confesión y en el confesionario inductivas ad libitum (Solicitud)		Fr. Pedro de Alcántara	H		Religioso, franciscano descalzo		Villamañán	SI
402	Valladolid	1819	11 Testificado	No	Proposiciones		D. Pascasio de Choya Fernández	H	36-40	Religioso, presbítero beneficiado de un parroquial		Ruvi de Bracamonte	SI
403	Valladolid	1819	10 Delatado	No	Proposiciones		Miguel de Turja	H	C	Maestro de niños	Gilón	Castillo	SI
	Valladolid	1819	5 Testificado	No	Proposiciones de mala doctrina y subversivas del trono y el altar		D. Ramón García Alas	H		Profesor Matemáticas del Real Instituto		Gijón	SI
405	Valladolid	1819	4 Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Rafael Francés	H	52	Religioso, observante, guardián del convento		Paredes Albas	No
406	Zaragoza	1815	11 Delatado	No	Celebrado misa sin ser sacerdote, y haber almorzado antes		P. Blas de Caspe	H		Religioso, capuchino			No
407	Zaragoza	1815	1 Delatado	No	Proposiciones		D. Manuel Pagán	H		Militar, subteniente			No
408	Zaragoza	1815	2 Delatado	No	Proposiciones		D. Simón Bergego de Fresno	H		Militar, teniente-capitán			No
409	Zaragoza	1815	3 Delatado	No	Proposiciones		D. José Ribos	H		Albatar	Lérida	Lérida	No
410	Zaragoza	1815	3 Delatado	No	Proposiciones		D. Antonio Perier	H		Militar, capitán			No
411	Zaragoza	1815	6 Delatado	No	Proposiciones		D. Miguel Caballer	H	C				No
412	Zaragoza	1815	1 Delatado	No	Proposiciones		D. Antonio Montori	H		Militar, capitán			No
413	Zaragoza	1815	9 Delatado	No	Remedios Superfluos		Juan Antonio Mora	H		Labrador		Caliztar	No
414	Zaragoza	1815	3 Delatado	No	Retener libros prohibidos		Vicente Alcolea	H		Militar, cabo			No
415	Zaragoza	1815	1 Delatado	No	Solicitud	Mala doctrina	D. Esteban Fernández	H		Religioso, canónigo vicario colegial		Borja	No
416	Zaragoza	1815	6 Delatado	SI	Solicitud		Padre Vicente Aparicio de la Virgen del Pilar	H		Religioso, fue Prior agustinos descalzos		Gerona	No
417	Zaragoza	1816	1 Delatado	SI	Fracmasón		N. Borrell	H			Madrid		No
418	Zaragoza	1816	1 Delatado	SI	Fracmasón		D. Antonio Montenegro	H			Galligo		No
419	Zaragoza	1816	1 Delatado	SI	Fracmasón			H					No
420	Zaragoza	1816	12 Relación	No	Fracmasón		D. José Antonio Caballero	H		Consejero Estado con el Gobierno Intruso. Según resulta de un diploma 60 despachado a su favor en la logia al Oriente de Madrid, 4 de enero de 1812. Afrancesado		Aldea de Avila	No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaliza	Localidad	S. P.
421 Zaragoza	1816	3	Delatado	No	Francmasón					Militar, sargento	Eche		No
422 Zaragoza	1816	3	Testificado	No	Francmasón	D. Josef Martínez Colegial	H			Crujano		Zaragoza	No
423 Zaragoza	1816	1	Delatado	Si	Francmasón	Gabriel Leonelli	H				Madrid		No
424 Zaragoza	1816	1	Delatado	Si	Francmasón	D. Juan Pérez Gallardo	H				Madrid		No
425 Zaragoza	1816	1	Delatado	Si	Francmasón	Jose Castañeda	H				Andúz		No
426 Zaragoza	1816	1	Delatado	Si	Francmasón	Roque García	H				Jurciario		No
427 Zaragoza	1816	1	Delatado	Si	Francmasón	D. N. Rico	H			Alcalde casa y corte del gobierno intruso, afrancesado			No
428 Zaragoza	1816	8	Testificado	No	Francmasón	D. Vicente Pomar	H			Marqués de Anillo			No
429 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Antonio Benito	H						No
430 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Antonio Agüero	H						No
431 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Alfonso Aparicio	H						No
432 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Joaquín de Cifuentes Penille	H						No
433 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Vicente Navarro	H						No
434 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	Felipe Benhía	H						No
435 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	G.M Piñero	H						No
436 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Narciso Paz	H						No
437 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	M.B. Hernández	H						No
438 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	G. Barcena	H						No
439 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	E de Clavijo	H						No
440 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Pedro Corzoles	H						No
441 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Pedro de Cifuentes	H						No
442 Zaragoza	1816	12	Información	No	Francmasón	D. Vicente de Golliona	H						No
Zaragoza	1816	12	Relación	No	Francmasón	D. Juan Alor	H			Según consta en un diploma mesónico a su favor como fundador en la logia al Oriente de Zaragoza a 26 de diciembre de 1812 y por hallarse su firma en dicho diploma dado en la logia al Oriente de Zaragoza a 4 de enero de 1812	Valleza		No
443													
Zaragoza	1816	2	Testificado	No	Francmasón	D. José Varela	H			Sirvió en una de las Secretarías del Intruso Rey José y llegó a Zaragoza en el comboy de Madrid del año 1812.		Zaragoza	No
444										Afrancesado			
445 Zaragoza	1816	1	Testificado	No	Proposiciones	Manuel Subías	H	S		Labrador		Bembarre	No
446 Zaragoza	1816	2	Delatado	No	Proposiciones	Manuel Cebrián	H			Comerciante		Zaragoza	No
447 Zaragoza	1816	1	Delatado	No	Proposiciones	Mariano Boldún	H					Zaragoza	No
448 Zaragoza	1816	1	Testificado	No	Proposiciones	D. Josef Rioms	H					Lérida	No
449 Zaragoza	1816	2	Delatado	No	Proposiciones	Fulgencio Sancho	H					Villaluengo	No
450 Zaragoza	1816	4	Delatado	No	Proposiciones	D. Ceferino Lagraba	H					Zaragoza	No
451 Zaragoza	1816	3	Testificado	No	Proposiciones	D. Georaro Nasarre	H					Ayerbe	No
452 Zaragoza	1816	5	Delatado	Si	Proposiciones	P. Fr. Patricio Azara	H			Religioso, carmelita calzado		Zaragoza	No

Cuantificación de la actividad inquisitorial a través de las cartas de corrección recibidas en el tribunal de Cuenca

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R.	Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturaleza	Localidad	S. P.
453 Zaragoza	1816	6	Delatado	No	Proposiciones		Fr. Pedro Peña	H			Religioso, franciscano		Alcañiz	No
454 Zaragoza	1816	6	Delatado	No	Proposiciones		Fr. Serafin Baod y Sierra	H			Religioso, franciscano		Alcañiz	No
455 Zaragoza	1816	5	Testificado	No	Proposiciones		D. Joaquín López	H			Pasante crijano (hijo del difunto D. Joaquín crijano de Zaragoza)			No
456 Zaragoza	1816	7	Testificado	No	Proposiciones		Pedro José Romeo	H			Comerciante	Montalbán	Zaragoza	No
457 Zaragoza	1816	9	Testificado	No	Proposiciones		D. Antonio Castilla	H			Señor Carrascal de Orilla			No
458 Zaragoza	1816	1	Testificado	No	Proposiciones heréticas		D. Alexos Pujol	H		24	Militar, Oficial prisionero venido de Francia			SI
459 Zaragoza	1816	5	Testificado	No	Proposiciones heréticas y blasfemas		Agustín de Grecia	H	C	36-38	labrador, jornalero, ha sido soldado			No
460 Zaragoza	1816	9	Sumaria	No	Solicitud	Mala Doctrina	P. Fr. Josef Seguí	H			Religioso, carmelita calzado		Dorja Blancas	No
461 Zaragoza	1816	1	Delatado y testificado	No	Solicitud	Proposiciones	D. Josef Casanova	H			Religioso, cura de la parroquia de Saillas y promovido que fue por el gobierno intruso a la Valdeisgoria afrancesado		Saillas	No
462 Zaragoza	1816	1	Testificado	No	Solicitud		D. José Antonio Vera	H			Religioso, párroco		Mirabel	No
463 Zaragoza	1816	7	Sumaria	No	Solicitud		P. Fr. Nicolás Borgoño	H			Religioso, agustino calzado, superior	Targa	Lérida	No
464 Zaragoza	1816	12	Testificado	No	Solicitud		P. Fr. Pascual Vallespin	H			Religioso, franciscano			No
465 Zaragoza	1818	3	Delatado	No	Francmasón		D. Juan Espín	H			Militar, alférez	Andalucía		No
466 Zaragoza	1818	3	Delatado	No	Francmasón		D. José Toledano	H			Militar, capitán			No
467 Zaragoza	1818	3	Delatado	No	Francmasón		D. Juan Toledano	H			Militar, alférez			No
468 Zaragoza	1818	11	Testificado	No	Proposiciones	Hechos Irreligiosos	Miguel Barca	H			Criajano		Puebla Hija	No
469 Zaragoza	1818	3	Delatado	No	Proposiciones		D. Fernando Orión	H			Mariano, alférez fragata			No
470 Zaragoza	1818	3	Delatado	No	Proposiciones		Fr. Juan Bautista San Pablo	H			Religioso, carmelita descalzo, cursante de teología escolástica	Mataró	Lérida	No
471 Zaragoza	1818	7	Testificado	No	Proposiciones		Mariano Gasquet	H	C			Alquizar	Lérida	No
472 Zaragoza	1818	8	Delatado	No	Proposiciones		D. Pedro Bretón	H			Militar, fue sargento y ahora morador convento de que es individuo	Calahorra	Navarrete	No
473 Zaragoza	1818	12	Delatado	No	Proposiciones		Tomás Andaroso	H	C		Carrero	Zaragoza	Zaragoza	No
474 Zaragoza	1818	9	Delatado	No	Solicitud		P. Fr. Manuel de Santa Rita	H			Religioso, carmelita descalzo, misionero			No
475 Zaragoza	1818	11	Delatado	No	Solicitud		D. Vicente Oliver	H		34-36	Religioso, presbitero, pastoreo y cuateor en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia		Zaragoza	SI
476 Zaragoza	1818	1	Testificado	No	Supersticiones	Mala Doctrina	D. Juan López	H			Militar, oficial retirado		Zaragoza	No
477 Zaragoza	1819	10	Delatado	No	Francmasón		D. Francisco de la Peña	H			Militar, brigadier		Bilbao	No
478 Zaragoza	1819	8	Delatado	No	Francmasón		Santiago Menocal	H			Militar, tambor mayor, prisionero Francia y tenido por oficial en el depósito			No
479 Zaragoza	1819	8	Delatado	No	Francmasón		D. José Loba	H			Militar, oficial del Ejército español		Madrid	No

Tribunal	Año	Mes	Procedimiento	R. R. Delito	Otros delitos	Nombre	Sexo	E.C.	Edad	Profesión	Naturalaleza	Localidad	S. P.
480 Zaragoza	1819	8	Dilatado	No	Francmasón	D. José Zayas	H			Militar, general afrancesado			No
481 Zaragoza	1819	7	Dilatado	No	Francmasón	D. Francisco Gregorio	H			Militar, capitán Ingenieros, impresor maestro		Zaragoza	No
482 Zaragoza	1819	11	Dilatado	No	Proposiciones	Andrés Sebastián	H			Impresor maestro		Zaragoza	No
483 Zaragoza	1819	11	Dilatado	No	Proposiciones	Ramón Pérez "El Garroso"	H			Religioso, presbitero racionero		Zaragoza	SI
484 Zaragoza	1819	1	Dilatado	No	Proposiciones	D. Vicente bisco	H			Religioso, dominico		Alquezar	No
485 Zaragoza	1819	11	Dilatado	No	Solicitud	P. Fr. Serapio García	H			Religioso, dominico		Zaragoza	No
486 Zaragoza	1819	10	Dilatado	No	Solicitud	Fr. Domingo de Barbastro "Matarinos"	H			Religioso, capuchino		Barbastro	No
487 Zaragoza	1819	10	Dilatado	No	Solicitud	P. Fr. Pelegrin Cases	H			Religioso, servita	Castelberas	Cuevas Cañasti	No